Jueves 27 de Julio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,462

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 41 [illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTOR — JACINTO ALBISTUR

Almanaque

Hoy Jueves, Santos Pantaleon y Natalia.
San Pantaleon, santo muy venerado de los griegos, padeció el martirio en Nicomedia el año 303, en tiempo de Galerio. [illegible]
Santa Natalia fué esposa del ilustre mártir San Adriano, el cual, [illegible] Cuando Natalia lo supo, se presentó en la cárcel [illegible] á San Adriano y á sus compañeros, para que sufrieran [illegible] Cuando quedó viuda, [illegible] Natalia se pidió [illegible] las reliquias de estos dos santos [illegible] monasterio de San Pedro de Estonza, cerca de la ciudad de León.
[illegible] faltando 157 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Luna creciente á las 11 h. 24 m. de la noche.

Efemérides

1818—Muerte de Monge.
Gaspar Monge, geómetra, nació en Beaune en 1746 y murió en 1818; era hijo de un pobre mercader forastero; despues de haber estudiado en el oratorio, enseñó matemáticas y física en la escuela de ingenieros establecida en Mezières, y creó durante su permanencia en dicha escuela la geometría descriptiva. Fue nombrado en 1780 adjunto de la Academia de Ciencias, en 1783 examinador de la marina y pasó entonces á fijar su residencia en Paris.
Abrazó con entusiasmo las doctrinas de la revolucion; en 1792 fué Ministro de Marina, cuyo destino renunció pocos meses despues, dedicó durante las guerras de la República todo su tiempo [illegible] medios de defensa. Fue profesor de la Escuela Normal desde su origen, y uno de los fundadores de la Escuela Politécnica; acompañó á Bonaparte á Egipto, y llegó á ser presidente del Instituto en el Cairo. Napoleon lo nombró senador, conde de Pelusa y le colmó de honores, pero lo perdió todo durante la Restauracion.

EL SIGLO

Especulativa.

A la hora en que escribimos estas líneas no ha visto la luz el anunciado manifiesto del Gobernador Provisorio. Sin embargo, los órganos vespertinos que patrocinan la idea de la prórroga de la Dictadura, habian dado por cierto que no pasaria el dia de mañana sin que el pueblo oyera la palabra del coronel Latorre. *El Ferro-Carril* esplica la demora por el propósito del Gobernador Provisorio de consultar, antes de dar su manifiesto, á varios ciudadanos respetables de las distintas fracciones, convocándolos á una reunion en que se acordarán los medios de hacer prácticos los deseos del pueblo en lo que se refiere á la reforma de la Constitucion. Nos parece que si realmente se desea oir la opinion de los ciudadanos mas notables de las diversas fracciones políticas, este es el medio natural que debe emplearse. La esperiencia ha demostrado los inconvenientes que produce el valerse de personas intermedias, porque acontece con frecuencia, en semejantes casos, que las versiones se desfiguran por los encargados de trasmitirlas.

Nada nos atrevemos á manifestar sobre los rumores que circulan respecto de los puntos que comprenderá el manifiesto. Además del punto capital de la Convencion Nacional, se habla de nombramiento de un Consejo de Estado, de garantías á la prensa y de otras cosas. Como comprenderán nuestros lectores, no tendria objeto el discurrir sobre hipótesis aventuradas, y es preferible esperar á que la situacion se despeje y sepamos fijamente á qué atenernos.

Revista de la prensa

Continuando *La Democracia* sus transcripciones históricas sobre los Estados Unidos, inserta ayer algunos rasgos biográficos de los presidentes de aquella República, empezando, como es natural, por Jorge Washington. Claro está que no nos proponemos reproducir aquí esas biografías. Pero vamos, sí, á copiar la órden del dia espedida por Napoleon, primer Cónsul de la República francesa, cuando tuvo noticia de la muerte de Washington: porque en ese documento se consigna el gran principio de la solidaridad que une entre sí á todos los hombres que aman la libertad, cualquiera que sea su patria y el país en que vivan. Con la enérgica concision que caracteriza las producciones del primero de los Bonapartes, publicó el primer Cónsul la siguiente:

Orden del dia

«Washington ha muerto. Este grande hombre se batió contra la tiranía; él consolidó la libertad de su patria. Su memoria será siempre cara al pueblo francés, como á todos los hombres libres de ambos mundos, y especialmente á los soldados franceses, que, como él y los soldados americanos, se baten por la igualdad y la libertad.

Por consiguiente ordena el primer cónsul que durante diez dias sean enlutadas todas las banderas y estandartes de la República con crespones negros.»

A Washington siguieron en la Presidencia de la gran República, Adams, Jefferson, Madison, Monroe, Quincy Adams, Jackson, Van Buren, Harrison, Tyler, Knox, Opok, Taylor, Fill More, Pierce, Buchanan, Lincoln, Johnson y Grant: diez y ocho Presidentes en un siglo. No estará demás recordar aquí que muchos de ellos han ejercido la Presidencia durante dos periodos consecutivos: pero que ninguno ha aceptado una segunda reeleccion. Y sin embargo no hay ninguna disposicion constitucional que lo prohiba. Ha bastado para contener toda veleidad ambiciosa de los Presidentes de la Union, la tradicion que legó el inmortal Washington. Aquel eminente ciudadano desempeñó la Presidencia de la República durante los dos primeros periodos constitucionales. El inmenso y merecido prestigio que circundaba la gran figura del fundador de la República, hizo que el pueblo lo reeligiese segunda vez pero nada pudo quebrantar su propósito de no aceptar la segunda reeleccion. Manifestó al pueblo americano que esa persistencia en conservar el poder Ejecutivo vinculado en la misma persona, era peligrosa para la libertad, por que es condicion esencial del régimen democrático la amovilidad de los Poderes públicos. El ejemplo de Washington ha sido religiosamente seguido por sus sucesores. Se ha atribuido al actual Presidente alguna inclinacion á desviarse de la tradicion, haciéndose reelegir segunda vez: pero la idea ha sido rechazada tan unánimemente por la opinion, que el General Grant ha desistido de ella, y actualmente se encuentran los Estados Unidos en plena agitacion electoral con el fin de nombrar su sucesor.

Sigue *La Tribuna* cantando el *de profundis* á las aspiraciones políticas de los diarios de oposicion. No fuera malo que el colega que se conserva vivo se pusiese de acuerdo consigo mismo. El que ha advertido caritativamente á la prensa de oposicion, que si se repitiese la tentativa abortada el dia 21, no bastaria todo el prestigio del coronel Latorre para contenerla, tiene la impavidez de decir que la oposicion ha enmudecido *pretestando persecuciones que no existen.* Los lectores harán los comentarios sobre la armonía que existe entre aquella advertencia y esta afirmacion.

Rectificaremos tambien otro pasaje del artículo de *La Tribuna*, que es el siguiente: «al pueblo de *gauchos feroces*, como ellos le llamaban, no le correspondia sino ver, oir, callar, obedecer, sufrir y pagar.»

¿Tendria la bondad el colega, de señalarnos el artículo en que *El Siglo* haya calificado al pueblo con el nombre de *gauchos feroces* y le haya negado el derecho de intervenir legalmente con sus votos en la organizacion de los Poderes públicos?

Entre la redaccion de *La Tribuna* y la Asociacion Rural del Uruguay ha mediado una discusion, que no por ser cortés deja de ser intencionada. Se hizo por alguien, en la reunion del teatro Cibils, una indicacion para que la Asociacion Rural estuviera representada en la Comision directiva que allí se nombró. Como con este motivo se quisiera hacer aparecer á dicha Asociacion como adicta al pensamiento político de la prórroga, el Secretario de la misma hizo presente que esta apreciacion era inexacta, porque ni las palabras que se pronunciaron en Cibils fueron autorizadas por la Sociedad, ni los estatutos de esta consienten que se mezcle en cuestiones políticas. Entonces replicó *La Tribuna* que la rectificacion debia hacerse al que habia pedido que un Rural formase parte de la Comision, y ademas, que no siempre la Asociacion ha sido tan escrupulosa en abstenerse de cuestiones políticas, pues en una ocasion tuvo que ponerla á raya el doctor Narvaja siendo Ministro de Gobierno.

Con este motivo toma la palabra el señor D. Domingo Ordoñana, y dice que si, despues del 10 de Marzo se apersonó al coronel Latorre, fué para pedirle encarecidamente que dictase medidas vigorosas para impedir las bullangas en campaña, y que para este objeto la Sociedad ofreció su cooperacion al señor Gobernador y tambien al señor Ministro de Gobierno. Observa despues el señor Ordoñana que el incidente en que intervino el doctor Narvaja era completamente distinto del actual, porque cabe dentro de los estatutos de la Sociedad todo lo que tiene por objeto la defensa de las personas y de los intereses rurales, y se trataba de dos batallas sangrientas y se pedia humanidad para los caidos y respeto para los establecimientos de campo en que buscan albergue los heridos. El señor Ordoñana dice que el tapon que entonces quiso poner el Ministro de Gobierno á la Asociacion Rural, será perpétuamente un título de gloria para la misma, pero que aquel tapon no pudo adaptarse, por su elasticidad, á la boca de la Junta directiva. Parece ademas que cuando la Asociacion presentó aquella nota, lo hizo de acuerdo con el doctor Lamas, quien dijo que queria honrarse apoyándola con toda su influencia en los consejos del Gobierno.

Mal inspirada nos parece que anda *La Tribuna* al echar en cara á la Sociedad Rural las manifestaciones [illegible] con que celebró la paz de Abril de 1872, porque nada es mas natural que el que una [illegible] de la índole de la Rural, se asocie al regocijo público producido por el hecho de cesar las [illegible] y abrazarse como hermanos los que la víspera se batian como enemigos.

[illegible] inserta en sus columnas editoriales una carta que le ha dirigido D. Arturo W. Mata, desde la cárcel de Tacuarembó. Parece que el dia 16 del corriente volviendo de un paseo campestre, el señor Mata y el señor Carballo tuvieron un fuerte altercado con el señor Lapuente: que apenas llegaron á sus casas los dos primeros, fueron citados por un comisario para que se presentasen á la Jefatura; que así que entraron en el despacho del Jefe, este dió de golpes á Mata, y que en seguida tanto á este como á Carballo les hizo poner en el cepo, donde pasaron la noche.

El Pueblo cree que la prision del señor Mata responde á una venganza particular de las autoridades de San Fructuoso; y lo confirma en esta opinion el ver por otra correspondencia de aquella localidad, que el Jefe Político se dirigió al Alcalde Ordinario pidiéndole llamase á algunos vecinos para declarar si es verídica la correspondencia inserta en *El Pueblo* del 22 del pasado y si es cierto que en la Administracion actual se cometen crímenes y robos. Parece que uno de los llamados á declarar fué el señor Mata, y que este afirmó que los hechos que se mencionaban en dicha correspondencia eran ciertos. Estendida la declaracion, el Alcalde Ordinario quiso que la firmase el declarante, á lo que este se negó sino se salvaban los errores que contenia y si no se hacia constar en ella que habia pedido antes de declarar estuviesen presentes los testigos de actuacion, porque él no daba declaraciones á oscuras. De esto deduce *El Pueblo* que el Jefe Político ejerce presion sobre el Alcalde Ordinario, que este, faltando á sus deberes, se pliega dócilmente á la voluntad del delegado del Gobierno. Opina tambien el colega, que la resistencia del señor Mata á firmar una declaracion, no solo informal, sino tambien indebida, es la causa de su prision y de las humillaciones que ha sufrido. Y, aunque con poca esperanza de ser escuchado, termina llamando sobre esta denuncia la atencion del señor Ministro de Gobierno.

El Telégrafo Marítimo presenta, como complemento del estudio que ha publicado sobre descentralizacion administrativa, algunos guarismos para justificar mejor la reforma que aconseja.

Calcula que en 1877 las Aduanas de la República producirán aproximadamente unos 6.300,730$. En cuanto al impuesto de timbres y sellos cree que podrá producir unos 300,000$.

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 29 de Junio de 1876.

Señor Director.

Montevideo.

Alea jacta est.

Mañana el príncipe Milan de Servia, pasará la frontera junto con el príncipe de Montenegro y empezará la nueva cruzada contra los musulmanes. Tuve razon en decir que la mansedumbre del gobierno de Belgrado, ante las explicaciones pedidas por la Turquía, debia ser aparente; algo de muy grave hubiera debido intervenir para impedir á Belgrado lo que hoy sucede, despues de la agitacion de los ánimos, y despues de haber despertado en aquel centro de las aspiraciones eslavas, un fuego que abrasará todo el Oriente.

Es evidente que la actitud de la Servia en los dias pasados, era un pretesto para disponer todo lo necesario y tener acuerdos con San Petersburgo. La inaccion de los insurreccionados de Herzegovina, era tambien un indicio grave, y no podia esplicarse sino creyendo en una voluntad impuesta por las grandes potencias, ó como un silencio artificial y amenazador. La Servia ha hecho ahora lo que hizo en 1848, y luego en 1859 el Piamonte, declarando la guerra al Austria, y podemos ver desde ahora en Belgrado una hegemonía sobre los eslavos y el centro de la nueva federacion, que sin duda se formará en todo el valle del Danubio.

Pero si por ahora la guerra material será entre la Servia y la Turquía, la verdadera guerra moral es entre la Inglaterra y Rusia. Un artículo de una vehemencia extraordinaria de un diario ruso dice: pues Inglaterra ha dado 7 millones de francos al gobierno de Constantinopla para empezar la guerra, y ha hecho y concentrado en Oriente todos sus buques de guerra, la Rusia no puede mirar con el arma al brazo semejante espectáculo y tomará la defensa de los eslavos oprimidos por los turcos. Este lenguaje no necesita esplicaciones. Vemos solamente que, como en otras ocasiones, las guerras empiezan con declaraciones pacíficas en el mas alto grado y que la hipocresía parece ser una espresion necesaria de la civilizacion.

Digo así, porque desde muchos dias se ha hablado de continuo de la firme intencion del Czar de no alterar la paz de Europa, al punto de decir que el emperador trataba de separarse de su antiguo canciller, el príncipe Gortschakoff, que queria la guerra. Es imposible en este momento preveer las consecuencias de la situacion, tal como hoy se presenta; pero cuando sabemos que toda la flota inglesa se halla muy cerca de Constantinopla y que el embajador inglés es ahora el verdadero Sultan, podemos creer sin exageraciones que en un momento dado, el almirante inglés tomará posesion de la capital otomana siguiendo las tradiciones de la política inglesa. Es este el punto mas grave de la situacion actual.

Desde la elevacion de Murat á Constantinopla se ha modificado la política de algunas potencias y creo que ahora el gobierno de Italia está con Inglaterra y Francia, quedando Alemania con Rusia. El gobierno mas embarazado es el de Austria y necesita que el conde Andrassy tenga una actitud muy hábil para defenderse de Bismark y de la Rusia, amigos aparentes, haciendo sus intereses como de estado oriental.

Aquí siguen todos los movimientos preparatorios para colocar el ejército y la Italia en condiciones de guerra, pero, por ahora, sin excitacion en el público, porque se espera que la Italia podrá ser dispensada de una intervencion. Sin embargo, nadie puede decir si los acontecimientos dejarán que ocupemos una posicion de reserva.

Anteayer ha concluido en la Cámara la discusion de la convencion de los ferro-carriles. El gobierno tuvo una mayoría de 90 votos. La discusion fué muy notable por la defensa que los ex-ministros hicieron de la convencion ahora modificada. El Sr. Minghetti sostuvo que la adquisicion de las líneas y el ejercicio de las mismas fueron impuestas al gobierno por motivos de carácter internacional y el ex-ministro de obras públicas defendió la adquisicion y el ejercicio en el terreno económico, hallando mucha oposicion en la Cámara. Pero los promotores de la ley no fueron dichosos en su defensa. Este voto fué muy importante, porque ha fortalecido al gabinete, aumentando el número de sus adeptos, entre los cuales hemos visto ahora al ex-ministro S. Bon y Ricasoli.

Esto último, cuando la coalicion de Marzo tuvo lugar, quedó con la antigua mayoría. En el último voto quiso esplicar porqué ahora se separaba de aquella. Hombre de gran autoridad, fué dictador en Toscana en 1859 y dos veces ministro. Habla muy raras veces, pero si lo hace, lo que dice adquiere gran valor. El Sr. Sella, jefe actual de la oposicion, quiso parar el golpe de tal defeccion, pero el golpe ha quedado y su partido no puede contar ahora mas de 150 votos, lo que es muy poco.

El gabinete en estos dos meses ha desplegado gran actividad, y se han aprobado tantas leyes que el Sr. Minghetti hubiera precisado diez años. Las últimas dos, votadas ayer, fueron la reparacion de grandes injusticias, es decir, la concesion de una pension á las familias de los defensores de Roma y Venecia en 1848. Nadie habia pensado en ellas hasta ahora.

La Cámara tuvo ayer su última sesion. El Sr. Depretis, interrogado sobre los asuntos de Oriente, dijo que llamará á los diputados á sesion estraordinaria, si los acontecimientos exigieran el concurso activo de la Italia. Para que este gabinete pudiera continuar en su obra de reparacion, seria menester que la paz fuese duradera; pero no nos parece esto posible.

El Senado cerrará mañana sus sesiones y hoy aprobará la convencion.

—Los insurreccionados han proclamado al príncipe Milan de Servia, rey de Bosnia.

Mañana el príncipe saldrá para el campo, y lo mismo hará el príncipe de Montenegro, lanzándose la proclamacion de guerra.

SECCION OFICIAL

Seccion de Transferencias y Servicio de Deuda Pública.

Notando la oficina que el cobro de intereses en títulos adicionales creados por contrato de Mayo 31 ppdo., al efecto, se efectúa con retardo por parte de los tenedores de las diferentes Deudas, y necesitando la oficina concluir con esa operacion para proceder á otros trabajos en cumplimiento del mismo contrato, se hace presente á los interesados que no hayan cobrado sus intereses, concurran á efectuarlo brevemente.

Tambien se hace saber á los tenedores de fraccionarios de la Deuda Adicional, que desde el 1.° de Agosto la oficina canjeará dichos fraccionarios por títulos enteros, siempre que se presenten en cantidad relativa, efectuando dicha operacion, desde las 2 á las 3 de la tarde diariamente.

Montevideo, Julio 26 de 1876.

J. L. Cuestas,
Contador Tesorero.

jl27-5

Comision E. de la Extincion de la Emision.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 3,923 $ que tiene la Comision procedentes de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas [illegible] á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo Jueves 27 del corriente á la 1 de la tarde en el salon de la oficina Seccion de Transferencias de Deuda Pública.

Montevideo, Julio 25 de 1876.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

ESTADÍSTICA

Movimiento de navegacion

DEL PUERTO DE MONTEVIDEO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1876

Segun los estractos mensuales suministrados por la Capitanía del Puerto á la Mesa de Estadística.

Meses	Vapores	De vela	Total de buques	Toneladas
Entradas de Ultramar				
Enero	44	78	122	100,215
Febrero	46	129	175	111,676
Marzo	52	80	132	96,610
Abril	46	72	118	102,711
Mayo	48	75	123	99,658
Junio	47	82	129	91,187
	283	516	799	601,450
Salidas para Ultramar				
Enero	40	55	95	87,981
Febrero	39	81	120	81,126
Marzo	44	87	131	86,718
Abril	36	72	108	81,859
Mayo	40	67	107	82,607
Junio	40	54	94	76,469
	239	416	655	501,757
Entradas de Cabotaje				
Enero	46	117	213	17,292
Febrero	45	152	197	15,067
Marzo	42	157	199	15,789
Abril	40	135	175	17,079
Mayo	40	149	189	16,551
Junio	38	139	177	15,181
	251	909	1,160	96,989
Salidas de Cabotaje				
Enero	43	161	201	16,391
Febrero	41	160	201	15,721
Marzo	43	157	200	15,850
Abril	40	126	166	16,729
Mayo	40	151	191	16,831
Junio	36	127	163	14,798
	243	882	1,125	96,311

Tenemos, pues, un movimiento general durante el 1er. semestre de este año de:

	Vapores	Buques de vela				
Entrada:	534	1,425	1,959	buq's con	701,436	tns.
Salidas:	482	1,298	1,780	Idem	598,068	»
Total.....	1,016	2,723	3,739	Idem	1.299,504	»

Dicho movimiento corresponde al de 20 buques y ⅚ con 7,140 toneladas por dia uno con otro.

En el número de los buques de ultramar figuran 84 buques de vela con 27,950 toneladas que no hicieron operacion en el puerto, y siguieron con su carga para otro mercado sin abrir registro.

Hemos suprimido de ese movimiento el de los pasajeros que resulta de los mismos cuadros, por considerarlo inexacto, despues de haberlo comparado con los cuadros que nos suministra igualmente la Inspeccion del Resguardo y la Contaduría de Aduana.

Pero podemos contar que en adelante desaparecerá esa confusion, merced á las disposiciones dictadas por el decreto del Sr. Ministro de Hacienda fecha 23 de Febrero ppdo.

Adolfo Vaillant.

Montevideo, Julio 21 de 1876.

EXTERIOR

Italia

Génova, 25 de Junio.

Es indudable que el generoso patricio duque de Galliera ha estado á punto de retirar el donativo de veinte millones de francos para mejorar el puerto de Génova.

El presupuesto de gastos asciende á treinta y nueve millones, pero desde que hay ingenieros y arquitectos es sabido que sus programas son siempre inferiores á la realidad y que es preciso añadir una tercera parte, lo cual haria subir la suma de 55 á 60 millones. El Estado vacila en comprometerse en semejante empresa.

Como el duque de Galliera es un accionista importante de los ferro-carriles del alta Italia se halla en Paris donde se ha tratado con M. Alfonso Rotschild del acta adicional del contrato de venta del de Basilea. La comision de la Cámara de diputados encargada del exámen prévio del proyecto de ley sobre el puerto habia participado de los temores del señor Zanardelli, ministro de Obras Públicas, y se telegrafió por lo tanto al noble duque á Paris para que modificase tres puntos del contrato de donativo. El duque ha consentido como se desprende del siguiente telégrama recibido esta noche de Roma:

«La comision parlamentaria para el puerto de Génova ha nombrado ponente al señor Saint Bon, y ha aprobado con las modificaciones obtenidas el convenio entre el ministro y el duque de Galliera.»

El ponente es el ex-ministro de Marina.

A propósito de la familia patricia debo añadir que la generosidad ha tomado diversas formas. El duque impuso la condicion de que se destinasen cinco millones de francos para edificar casas de obreros á fin de aliviar el peso de los alquileres, y la duquesa ha hecho donativo al Papa de una hacienda de 100,000 francos, cuya renta se enviará todos los años para el dinero de San Pedro.

El establecimiento de los *Punti franchi* es una decision que colma de júbilo al comercio genovés y por la cual la Junta de comercio envió ayer una carta de felicitacion al diputado baron Andrés Podestá.

Antes de la unificacion italiana habíamos tenido varias ciudades francas como Liorna, Civitavecchia, Messina, Ancona y Venecia: pero despues de las anexiones, como todo el mundo debia ser igual ante la ley, se quitó á esas ciudades la supresion de las aduanas, esto es, la franquicia. Únicamente Génova tenia la ventaja de un puerto franco, ó mas bien de una parte del puerto detrás del muelle viejo donde se admitian las mercancías sin derechos para entrar en seguida en la ciudad ó en el reino en caso de ser vendidas.

Este puerto franco fué suprimido como guarida de contrabandistas durante el ministerio Minghetti; sin embargo, con motivo de las obras que van á hacerse el Sr. Podestá ha obtenido que en el nuevo recinto hubiera *punti franchi*.

He citado á la infortunada Venecia que no puede recobrar su pujanza á pesar de cuanto ha hecho el gobierno por la antigua reina del Adriático. Cuando era austriaca tenia la franquicia del puerto de que ahora está privada. Lo único que le dá una vida monmentánea es la Compañía Peninsular Oriental, que tiene su centro, no en Brindis como se cree, sino en Venecia. Las mercancías de Egipto y del estremo Oriente desembarcan en Venecia y toman el camino de Alemania.

Pero la Peninsular Oriental solo sostiene esa línea merced á una crecida subvencion del Estado cuya correspondencia conduce al Levante y á la Indo China.

Ahora bien, este contrato es muy oneroso para Italia, y es de temer que no sea renovado, en cuyo caso la vía comercial se desviará trasladándose á Trieste con los vapores del Lloyd austriaco, y Venecia se quedará aislada en el estremo del Adriático.

En vista de esta eventualidad la Junta de Comercio ha dirigido al Parlamento una memoria que contiene cuatro puntos de los cuales los principales son: la conservacion de una línea regular de navegacion (peninsular ú oriental) con Alejandría, y la modificacion de la línea actual con Constantinopla y el mar Negro, haciendo que sea directa y no con trasbordo en el Pireo.

Paris á vuela pluma

Junio 22.

La muerte de Aurora Dupin de Dudevant, en literatura Jorge Sand, es el acontecimiento mas saliente de la semana que acaba de trascurrir.

Nacida en 1804, el mismo año que vió la coronacion de Napoleon I, Jorge Sand era biznieta por su padre de Mauricio de Sajonia y descendia por su madre Sofía Delaborde, de la clase mas ínfima del pueblo de Paris.

Huérfana desde su mas temprana edad, su infancia se pasó en Nohant, donde acaba de fallecer, en compañía de su abuela.

Esta, poco creyente, á pesar de algunas prácticas esteriores que solo habia conservado por hábito, la dejaba vivir en completa libertad y en una absoluta indiferencia religiosa sin mostrar empeño sino en inculcarle los sentimientos del respeto de las conveniencias sociales y el horror de la supersticion. Jorge Sand mismo la caracteriza admirablemente y nos da la clave que esplica muchas de las tendencias de su espíritu.

Ella hizo sin embargo entrar á Jorge Sand en un convento para perfeccionar su educacion, y allí se sintió presa de una devocion ardiente, mística y escrupulosa. Vuelta á Nohant y lejos de las madres que habian sembrado en su alma las semillas de la fé, Jorge Sand, sometida de nuevo á la influencia de su abuela, se volvió de nuevo escéptica é incrédula. [illegible] hácia esta época produjeron en su alma honda impresion que duró largos años, haciendo de Aurora Dupin una ferviente adepta del naturalista ermitaño de Montmorency.

Dejando á un lado los rasgos característicos de su vida, tan conocidos ya por la biografía propia que bajo el título de *Historia de mi vida* ha publicado Jorge Sand mismo, nos parece que lo dicho revela suficientemente con claridad y precision el secreto de esa existencia tan atormentada, modificada por corrientes diversas, dominada por pasiones exaltadas y sin freno y por creencias opuestas y variadas.

Algo sansimoniana, deista hoy y panteista mañana, socialista en otras ocasiones, segun las compañías del momento, Jorge Sand se apropió siempre en materias filosóficas pensamientos ajenos. Los adornó sí con el prestigio de su imaginacion, los envolvió á menudo en la dorada niebla de sus ideas propias, pero no fué verdaderamente dueña de sí misma sino cuando se dedicó á describir directamente la naturaleza bien que desgraciadamente en sentido panteista.

La descripcion de la naturaleza está manifestacion del talento de Jorge Sand verdaderamente superior. Por eso sus novelas campesinas, *La mare aux diable*, *François le Champi*, *La petite Fadette*, son obras maestras de sentimiento sincero y de observacion profunda y perspicaz, son oasis floridos y tranquilos en medio de sus obras literarias, verdadero desierto falto de fé y recorrido hasta en sus mas profundos senos por el choque de las mas encontradas pasiones y por las utopías mas disolventes.

Estos oasis son por desgracia muy escasos, y sobre todo, demasiado contados en la série de las obras de Jorge Sand, cuyo principal objetivo fué en suma la defensa obstinada de un tésis anti-social ó la glorificacion exagerada de una pasion. El brillo de su imaginacion, las seducciones de su estilo, rico en cualidades literarias de primer órden, los encantos de una fecunda imaginacion desarrollada por completo, han sido causa de que, literariamente hablando, la vida de Jorge Sand haya dado lugar á la muerte de muchas almas.

Esta conducta es tanto mas censurable cuanto que al desprenderlas de la fé cristiana, al derribar en esas almas las columnas de la verdadera creencia que pueden prestarnos un apoyo sólido para soportar con resignacion los trabajos de la vida, Jorge Sand no les ofrecia en cambio sino los consuelos vagos que se resumen en las esperanzas idealistas que constituyen el fondo de su vana religiosidad.

Jorge Sand se hace profeta para procurar llegar á ser creyente, y nada caracteriza mejor el verdadero carácter de sus ensueños místicos que la siguiente frase estampada en su *historia de mi vida*: «Moriré en la nube espesa que me envuelve y me oprime.»

La moral de Jorge Sand es mas censurable aun, quizás, que su teología. Se ha propuesto en efecto probarnos:

«Que todo lo que es espontáneo es de derecho divino y de legitimidad absoluta;

«Que donde existe el amor no puede existir el crímen;

«Que Dios nos ha dado las pasiones para que procuremos satisfacerlas;

«Que el faltar á todos los deberes y el arrostrar todos los remordimientos es mostrarse fuerte y osado;

«Que el amor es sublime cuando eleva hasta sí cuanto de mas degradado y abyecto existe;

«Que un estafador, un..... Leon Leoni, puede ser infame y tener un gran corazon;

«Que una cortesana, una Jiedora, puede tener un alma bellísima, ser un sér superior, escepcional;

«Que......» pero ¿á qué continuar tan triste y penosa enumeracion? Jorge Sand es culpable, muy culpable, no solo de haber sembrado en el corazon de las masas estas fatales semillas de inmoralidad, sino de haberles tambien enseñado á declamar contra las rapiñas del feudalismo, contra la inmoralidad y el fraude de las riquezas.

Cierto que Jorge Sand ha intentado *algunas veces* protestar contra las deducciones que de sus novelas resultan y que ha declarado no haber pretendido nunca ser maestro de sus doctrinas ni mucho menos.

Jorge Sand, en vez de presentar en toda su lealtad las malas pasiones y de combatirlas, las idealiza, rodeándolas de gracias y prestigio. Atribuye una especie de grandeza falsa al mal, sin tener en cuenta que puede haber almas susceptibles de aceptarlo, presentado de este modo. Calumnia los principios mas fundamentales tanto del órden social como del órden moral, perturbando las inteligencias en vez de procurar calmarlas.

Si, como pretenden sus admiradores sistemáticos, ha hecho verter lágrimas, no han sido de esas lágrimas de cólera y de odio que atrasan, porque Jorge Sand se ha propuesto solamente, consiguiéndolo por desgracia, disfrazar con las galas de su fecunda imaginacion, difundiéndolos en ruidos en las peripecias de la novela, todos los sofismas disolventes que estravian la razon, degradan el alma y pierden las naciones.

Pasando á otro asunto, el caballo húngaro Kiber, perteneciente al inglés M. Baltazi, despues de haber ganado con la mayor facilidad el Derby inglés, ganó ayer, con igual soltura, el gran premio de 100,000 francos que pone término á la série de carreras de caballos anualmente organizadas por la sociedad de fomento de la cria caballar francesa.

No se crea, sin embargo, que este premio, nominalmente de 100,000 francos porque ayer importó en su totalidad 140,950, sea cosa fácil de obtener, pues á mas de que á él concurren todos los caballos mas veloces de Francia, la carrera, que es de 3,200 metros, se hace en un espacio de tiempo tan sumamente corto que ayer no duró sino 3 minutos y algunos segundos, esto es, fué hecha con la velocidad misma de los trenes espres *ordinarios*. Hoy en dia cabe aplicar este adjetivo á los espres, pues existen ya, en efecto, otros espres *relámpagos*, algunos de los cuales llegan á la velocidad increible de *legua por minuto*. Tal es el que compuesto de una locomotora, un furgon y dos wagones acaba de recorrer en 11 horas la distancia que media entre Nueva York y San Francisco.

No con tanta rapidez adelantan los trabajos preparatorios de la Exposicion Universal de 1878, y á pesar de que la comision central esté de acuerdo *in petto* con todo lo que llevo dicho en mis cartas anteriores, lo oficial es que *nada* quedará definitivamente resuelto hasta fines de la semana actual.

Como si quisieran enviar una tarjeta para tener el derecho de ser invitados en 188 á las grandes fiestas de este Certámen, principian ya los príncipes exóticos á enviar embajadores, so pretesto de tratados de comercio ó cosa semejante.

S. M. Cherifiana, pues tal es el título diplomático del Emperador de Marruecos, ha enviado en efecto, como tarjetita, diez caballos árabes al mariscal Mac-Mahon, acompañados de una docena de moritos que asistian ayer á las carreras de caballos é irán el jueves á presenciar la gran revista que tendrá lugar en el mismo hipódromo.

Las carreras del gran premio que ponen término á los espectáculos públicos del mundo elegante, la revista anual que cierra la marcha de las ceremonias oficiales públicas, y la elegante merienda que ofreció ayer á una selecta concurrencia la baronesa de Rotschild en su magnífica propiedad de Boulogne, para cerrar la série de las reuniones de la buena sociedad, son signos innegables de que ha llegado ya el momento de abandonar á Paris para ir á disfrutar de las frescas brisas del mar ó á aprovecharse de los saludables efectos de las aguas medicinales.

Commediante—Tragediante

Hé aquí una escena de historia trazada por la pluma majistral de Alfredo de Vigny; al leerla, ¿no creeria uno ver esas dos figuras pintadas por David, Pio VII y Napoleon, saliendo palpitantes de sus cuadros del viejo Louvre?

Ese retrato, escrito en un estilo admirable, deja muy atrás todo lo que han podido decir los Thiers y los Hugo.

El autor hace hablar á un capitan de la guardia real muerto en 1839, que era paje del emperador y debió á la casualidad el ser testigo de lo que se va á leer.

—El ruido de los tambores que resonaban en los cuarteles me dió á conocer la súbita llegada del emperador. Y ya sabeis que, así como se ve el fogonazo del cañon antes de oir la detonacion, se le veia siempre al mismo tiempo que se sentia el ruido de su aproximacion: tan prontos eran sus pasos y tanta precision parecia tener para vivir y lanzar unas sobre otras sus acciones. Cuando entraba á caballo en el patio de su palacio, apenas tenian sus guias tiempo para seguirlo, y el cuerpo de guardia no habia tenido aun tiempo para tomar las armas cuando ya él habia bajado del caballo y subia la escalera. Esta vez oí el sonido de sus talones al mismo tiempo que el tambor. Apenas tuve tiempo para lanzarme en la alcoba de una gran cama de respeto que no servia á nadie, fortificada por una balaustrada de príncipe y cerrada felizmente mas que á medias por cortinas sembradas de abejas.

El emperador estaba muy agitado; marchó solo por el aposento como quien espera con impaciencia, y en un instante recorrió tres veces su largo; en seguida se adelantó hácia la ventana y se puso allí á tamborear una marcha con las uñas. Sintió rodar un carruaje en los patios, y dejó de tocar, dió dos ó tres patadas como impaciente por la vista de alguna cosa que se hacia con lentitud, y en seguida se dirigió bruscamente á la puerta, la abrió, y entró el Papa.

Pio VII entró solo. Bonaparte se apresuró á cerrar la puerta tras él con una prontitud de carcelero. Yo sentí un gran terror, lo confieso, al verme en tercio entre tales personas.

Sin embargo, permanecí allí sin voz y sin movimiento, mirando y escuchando con toda la potencia de mi espíritu.

El Papa era de una estatura elevada, tenia un rostro alargado, amarillo, doliente, pero lleno de una espresion de nobleza santa y de una bondad sin límites. Sus ojos negros eran grandes y hermosos; su boca estaba entreabierta por una benévola sonrisa, á la que su avanzada barba daba una espresion de finura muy espiritual y muy viva, sonrisa que no tenia nada de sequedad política, sino que estaba llena de bondad cristiana. Un casquete blanco cubria sus largos cabellos, que eran negros, pero entremezclados de anchos mechones argentados. Llevaba negligentemente sobre sus encorvadas espaldas una larga muceta de terciopelo rojo, y su traje le cubria los piés. Entró lentamente, con el paso tranquilo y prudente de una mujer anciana. Fué á sentarse con los ojos bajos en un gran sillon romano dorado y tallado con alas, y esperó lo que tenia que decirle el otro italiano.

¡Qué escena! ¡qué escena! Me parece que la estoy viendo aun. No fué el jenio del hombre lo que me mostró, sino su carácter, y si su vasto talento no se desarrolló entonces, á lo menos su corazon estalló. Bonaparte no era de ningun modo entonces como lo habeis visto despues; no tenia ese vientre de financista, ese rostro mofletudo y enfermizo, esas piernas de gotoso, toda esa achacosa gordura de que se ha apoderado desgraciadamente el arte para hacer de él un *tipo*, segun el lenguaje actual, y que ha dejado de él á la multitud de no sé qué forma popular y grotesca que lo entrega á los juguetes de los niños, y hará talvez que algun dia venga á ser tan fabuloso é imposible como el informe polichinela.

No era entonces así, sino nervioso y flexible, listo, vivo y arrojado, convulsivo en sus ademanes, gracioso en algunos movimientos, rebuscado en sus maneras, el pecho plano y como metido en sus espaldas, y el rostro melancólico y afilado.

No dejó de caminar por el cuarto cuando el Papa hubo entrado; se puso á dar vueltas en torno del sillon como un cazador prudente, y deteniéndose de repente frente á él en la rígida é inmóvil actitud de un cabo, le dijo:

—Os lo repito, santo padre: no soy un espíritu fuerte yo, y no me gustan los razonadores y los ideólogos. Os aseguro que á pesar de mis viejos republicanos, iré á misa.

Lanzó estas últimas palabras bruscamente al Papa, como una bocanada de incensario lanzada al rostro, y se detuvo para esperar el efecto de ella, pensando que las circunstancias algo impías que habian precedido á la entrevista debian dar á esta súbita y terminante confesion un valor estraordinario. El Papa inclinó los ojos al suelo y colocó sus dos manos sobre las cabezas de águila que formaban los brazos de su sillon. Con esta actitud de estátua romana parecia decir claramente:

—Me resigno de antemano á escuchar todas las cosas profanas que querais hacerme oir.

—

Bonaparte dió una vuelta á la sala y al sillon que se encontraba en medio de ella, y vi, por la mirada que daba de reojo al anciano pontífice, que no estaba contento ni de sí mismo ni de su adversario, y que se reprochaba el haberse estrenado demasiado pronto en esta nueva conversacion.

Se puso, pues, á hablar de corrido, caminando circularmente y lanzando á hurtadillas miradas penetrantes en los espejos de la sala en que se reflejaba el rostro del santo padre, y mirándolo de perfil cuando pasaba junto á él, pero nunca de frente, por temor de parecer demasiado inquieto por la impresion de sus palabras.

—Hay algo, dijo, que me pesa sobre el corazon, santo padre, y es que consentís en la consagracion de la misma manera que en otro tiempo en el concordato, como si os vieseis obligado á ello. Teneis un aire de mártir en presencia mia; estais ahí como resignado, como ofreciendo al cielo vuestros dolores. Pero en realidad no es esa vuestra situacion; no estais prisionero ¡válgame Dios! Sois libre como el aire.

Pio VII se sonrió con tristeza y lo miró de frente; conocia cuán prodigiosas eran las exigencias de aquel carácter despótico, á quien, como á todos los espíritus de la misma naturaleza, no le bastaba hacerse obedecer, si no era obedecido con el aire de haber deseado ardientemente lo que ordenaba.

—Sí, repuso Bonaparte con mayor fuerza; estais ciertamente libre; podeis volveros á Roma; el camino está abierto; nadie os detiene.

El Papa suspiró y alzó la mano derecha y los ojos al cielo sin contestar; en seguida inclinó con mucha lentitud su arrugada frente y se puso á contemplar la cruz de oro suspendida á su cuello.

Bonaparte continuó hablando al mismo tiempo que daba vueltas con mayor lentitud. Su voz tomó un acento dulce y su sonrisa estaba llena de gracia.

—Santo padre; si la gravedad de vuestro carácter no me lo impidiera, diria en verdad que sois un poco ingrato. Pareceis no recordar lo bastante los buenos servicios que la Francia os ha prestado. El cónclave de Venecia que os eligió Papa, me parece que fué algo inspirado por mi campaña de Italia y por una palabra que dije sobre vos. El Austria no os trató bien entonces, y yo me afligí mucho por ello. Vuestra santidad se vió, me parece, obligado á regresar por mar á Roma porque no podia pasar por el territorio austriaco.

Se interrumpió para esperar la respuesta del silencioso huésped que se habia creado; pero Pio VII no hizo sino una inclinacion de cabeza casi imperceptible y permaneció como sumido en un abatimiento que le impedia escuchar.

Bonaparte entonces empujó con el pié una silla junto al gran sillon del Papa; yo me estremecí, por que al ir á buscar aquella silla habia rozado con su charretera la cortina de la alcoba donde me hallaba oculto.

—Fué en realidad, continuó, como católico como aquello me afligió; jamás he tenido yo mucho tiempo para estudiar la teología, pero tengo todavía gran fé en el poder de la iglesia; tiene una vitalidad prodigiosa, santo padre. Voltaire os ha perjudicado bastante, pero no le tengo cariño y voy á soltar sobre él á un antiguo fraile del oratorio secularizado. Estareis contento, vamos; mirad: podríamos, si quisiérais, hacer grandes cosas en el porvenir.

Y en seguida tomó un aire de inocencia y de juventud muy acariciador.

—Yo no sé; en vano busco, no veo bien en realidad por qué tendriais repugnancia para estableceros en Paris para siempre. Os dejaria, á fé mia, las Tullerías si quisiérais. Allí encontrareis ya vuestro cuarto del Monte-Cavallo que os espera. Yo no lo ocupo para nada. ¿No veis bien, padre, que esa es la verdadera capital del mundo? Yo haria todo lo que vos quisiérais; por lo demas, soy mas buen muchacho de lo que se figuran. Con tal que la guerra y la fatigadora política estuviesen á mi cargo, vos arreglariais la iglesia como mejor os agradara. Yo seria desde entonces vuestro soldado. Mirad: eso seria realmente hermoso: tendríamos nuestros concilios como Constantino y Carlomagno; yo los abriria y los cerraria; os pondria en seguida en la mano las verdaderas llaves del mundo, y como Nuestro Señor ha dicho:—«Yo he venido con la espada» yo conservaria la espada; solo que os la traeria para que la bendijerais despues de cada triunfo de nuestras armas.

Y se inclinó ligeramente al decir estas últimas palabras.

El Papa, que hasta entonces no habia dejado de permanecer sin movimiento, como una estatua ejipcia, alzó lentamente su cabeza medio inclinada, sonrió con melancolía, alzó sus ojos á lo alto y dijo, despues de dar un apacible suspiro, como si hubiera confiado su pensamiento á su invisible ángel de la guarda:

—*Commediante!*

Bonaparte saltó de su asiento y brincó como un leopardo herido. Fué presa de una verdadera cólera, de una de esas cóleras ardientes y concentradas. Al principio dió algunos pasos sin hablar, mordiéndose los lábios hasta brotar sangre. Ya no daba vueltas en torno de su presa con miradas finas y cautelosas paso, sino que caminaba recto y firme á lo largo y á lo ancho, bruscamente, hiriendo el suelo con el pié y haciendo resonar sus tacones con espolines. La sala temblaba; las cortinas se estremecieron como los árboles á la aproximacion del trueno; me parecia que iba á suceder alguna terrible y grande cosa; se me erizaron los cabellos y alcé mi mano hácia ellos á pesar mio.

Miré al Papa: no estaba conmovido, sino que apretó con sus dos manos las cabezas de águila de los brazos del sillon.

La bomba estalló repentinamente.

—Comediante! yo! ah! Os daria entónces comedias capaces de haceros llorar á todos como mujeres y niños. Comediante! Ah! vos equivocais si creeis que se pueda hacer conmigo el papel de un hombre de sangre fria insolente; mi teatro es el mundo; el papel que represento es el de amo y autor, y por cómicos os tengo á vosotros todos, reyes, papa, pueblo; el hilo por el cual os conduzco es el temor. ¡Comediante! ah! se necesitaria otra talla que la vuestra para atreverse á aplaudirme ó silbarme! *Signor Chiaramonti*, ¿sabeis que no seriais sino un pobre cura si yo quisiera? La Francia se reiria en vuestras narices de vos y de vuestra tiara si yo no guardase mi seriedad al saludaros.

Hace cuatro años tan solo, nadie se hubiera atrevido á hablar en voz alta del Cristo. ¿Quién se hubiera atrevido á hablar del Papa, me haceis el favor de decirlo? Comediante! ah! caballeros, demasiado pronto tomais pié entre nosotros! Estais de mal humor porque no he sido bastante tonto para firmar como Luis XIV las desaprobaciones de las libertades galicanas! Pero á mí no se me engaña así no mas; soy yo el que os tengo entre mis dedos; soy yo el que os llevo del sur al norte como títeres; soy yo el que finjo que valeis algo, porque representais una vieja idea que quiero resucitar, y vosotros no teneis talento para ver eso, y obrais como si no lo notárais! Pero no; es necesario que os lo diga todo; es necesario poneros las narices sobre las cosas para que las comprendais. Y vosotros creis que se os necesita [illegible] alzais la cabeza y os revestís de vuestros trajes de mujer! Pero sabed que no me imponen absolutamente y que si así continuais, vos, trataré á los vuestros como Cárlos XII á los del gran visir. Los rasgaré de un golpe de espuela.

Se calló. Yo no me atrevia á respirar. Avancé la cabeza, al no oir ya su atronadora voz, para ver si el pobre viejo habia [illegible] de espanto; pero vi la misma calma en la actitud, su misma serenidad en su rostro. Alzó por segunda vez los ojos al cielo, y despues de haber lanzado aun un profundo suspiro, se sonrió con amargura y dijo:

—*Tragediante!*

—

Bonaparte estaba en ese momento en el fondo de la sala, apoyado sobre la chimenea de mármol, que era tan alta como él. Partió como un rayo, corriendo hácia el anciano; yo creí que lo iba á matar. Pero se detuvo de repente, tomó de la mesa un vaso de porcelana de Sèvres en que estaban pintados el castillo de San Angel y el Capitolio, y lanzándolo contra los caballetes y el mármol de la chimenea, lo pulverizó bajo sus piés; en seguida, de un repente, se sentó y permaneció en un silencio profundo y una inmovilidad formidable.

Me sentí aliviado. Conocí que le habia vuelto el pensamiento tranquilo y que el cerebro habia vuelto á tomar su imperio sobre las fermentaciones de la sangre. Se entristeció; su voz se hizo sorda y melancólica, y desde la primera palabra comprendí que estaba en el camino de la verdad, y que ese Proteo domado por dos palabras se mostraba tal como era.

—Desgraciada vida! dijo.

En seguida se quedó pensativo, desgarró el borde de su sombrero sin hablar durante un minuto mas, y repuso, hablando consigo mismo en voz alta:

—Cierto! trágico ó comediante!

Todo es papel, todo es disfraz para mí desde hace mucho tiempo y para siempre. ¡Qué fatiga! Qué pequeñez! Actitud estudiada! Siempre actitud! De frente para este partido, de perfil para este otro, segun sus ideas. Fingir ser lo que quieren que yo sea, y adivinar justamente sus imbéciles ilusiones!

Colocarlos á todos entre la esperanza y el temor; deslumbrarlos por medio de estados y de boletines, por prestigios de distancia y prestigios de nombre; ser amo de todos y no saber qué hacer con ellos. Hé ahí todo, á fé mia! y despues de todo fastidiarse tanto como me fastidio yo, es demasiado! Porque en realidad, prosiguió cruzándose de piernas y recostándose en un sillon, me fastidio enormemente! En cuanto me siento me asedia el fastidio. No podria cazar tres dias en Fontainebleau sin morirme de languidez. Pero es necesario que camine y que haga caminar. Si sé á dónde voy, que me cuelguen. Os hablo con el corazon abierto.

Tengo planes para la vida de cuarenta emperadores; hago uno todas las mañanas y uno todas las tardes; tengo una imaginacion infatigable, pero no tendria tiempo de cumplir dos sin encontrarme gastado de cuerpo y de alma, porque nuestra pobre lámpara no puede arder por mucho tiempo. Y francamente, cuando todos mis planes estuviesen ejecutados, no juraria que el mundo fuese mucho mas feliz; pero seria mas hermoso, y reinaria en él una unidad majestuosa. No soy un filósofo yo, y no conozco sino á vuestro secretario de Florencia que tuviese sentido comun. No comprendo nada de ciertas teorías. La vida es demasiado corta para detenerse. Apenas pienso, ejecuto. Bastantes esplicaciones encontrarán despues de mis dias para engrandecerme si tengo buen éxito ó para empequeñecerme si caigo. Las paradojas están ahí prontas, y en Francia abundan. Yo las hago callar durante mi vida, pero será necesario verlo despues. No importe: mi negocio es triunfar, y yo me las valgo para eso. Hago mi Iliada en accion yo, y todos los dias.

—

Dicho esto, se levantó con una prontitud alegre y un no sé qué de espresion alerta y vívida; en ese momento era natural y verdadero y no pensaba en dibujarse, como lo hizo despues en Santa Elena; no pensaba en idealizarse ni componia su persona de modo que realizara las mas hermosas concepciones filosóficas; era él, él mismo puesto en trasparencia.

Se dirigió hácia el santo padre, que no habia hecho un solo movimiento, y marchó directamente hácia él. Allí, inflamándose, riéndose con cierta ironía, dijo lo siguiente poco mas ó menos, entremezclando lo trivial con lo grandioso, segun su costumbre; hablando con una volubilidad inconcebible, espresion rápida de ese jénio fácil y pronto que todo lo adivinaba á la vez sin estudio.

—El nacimiento es todo, dijo; los que vienen al mundo pobres y desnudos son siempre otros tantos desesperados. Se llega á las grandes acciones ó al suicidio, segun el carácter de los personajes. Cuando tienen, como yo, valor para poner mano en todo, á fé mia! hacen diabluras. ¡Qué quereis! es necesario vivir. Es necesario encontrar su puesto y abrir su agujero; pero yo he hecho el mio como una bala de cañon; tanto peor para los que estaban delante de mí. Unos se contentan con poco y otros no tienen jamás lo suficiente. ¡Qué hacer? Cada uno come segun su apetito; ¡yo tenia mucha hambre! Mirad, santo padre: en Tolon no tenia con qué comprar un par de charreteras; en lugar de ellas, tenia una madre y no sé cuántos hermanos sobre mis hombros.

Todo esto está en la actualidad bastante bien colocado me parece. Josefina se habia casado conmigo por piedad, y vamos á coronarla en las barbas de Raguideau, su notario, que decia que yo no tenia mas que la capa y la espada. A fé mia, no se equivocaba! Manto imperial, corona, ¿qué es todo eso? ¿Acaso es mio? Traje, traje de actor! Voy á llevarlo por una hora, y tendré bastante. En seguida volveré á tomar mi pequeño traje de oficial y montaré á caballo. ¡Siempre á caballo! toda mi vida fuera del sillon. ¿Es eso envidiable? Eh? Yo os lo digo, santo padre: no hay en el mundo sino dos clases de hombres: los que tienen y los que ganan.

Los primeros se acuestan, los otros se remueven. Como yo he comprendido eso temprano y á propósito, iré lejos, y ahí está todo. Solo dos han llegado habiendo comenzado á los cuarenta años: Cromwell y Juan Jacobo. Si al uno le hubieseis dado una quinta y al otro mil doscientos francos y su sirvienta, no habrian ni mandado, ni predicado, ni escrito. Hay obreros en edificios, en colores, en formas y en frases; yo soy obrero en batallas. Eso es mi esto. A los treinta y cinco años ya he fabricado diez y ocho que se llaman victorias. Y es necesario que se me pague mi obra. Pagarla con un trono no es pagarla demasiado caro. Por lo demas, trabajaré siempre. Ya vereis á muchos otros; vereis á todas las dinastías datar de la mia, aunque yo sea advenedizo y elejido. Elejido como vos, santo padre, y sacado de entre la multitud. Bajo ese punto de vista nos podemos dar la mano.

Y acercándose á él, tendió su mano blanca y bruscamente hácia la descarnada y tímida mano del buen Papa, que tal vez enternecido por el tono de injenuidad de este último movimiento del emperador, quizás por un recuerdo secreto de su propio destino y por un triste pensamiento sobre el porvenir de las sociedades cristianas, le dió dulcemente la punta de sus dedos, temblorosos aun, con el aire de una abuela que se reconcilia con un niño á quien hubiese tenido el disgusto de reprender con demasiada dureza. Sin embargo sacudió tristemente la cabeza, y yo vi rodar de sus hermosos ojos una lágrima que se deslizó rápidamente por su lívida y demacrada mejilla. Aquella lágrima se me figuró que era el último adios del cristianismo moribundo, que abandonaba la tierra al egoismo y al azar.

Bonaparte lanzó una mirada furtiva sobre esa lágrima arrancada á aquel pobre corazon, y aun llegué á sorprender en un estremo de su boca un movimiento rápido que semejaba una sonrisa de triunfo. En ese momento, aquella todopoderosa naturaleza me pareció menos elevada y menos esquisita que la de su adversario; eso me hizo ruborizarme, bajo mis cortinas, de todos mis entusiasmos pasados, sentí una tristeza completamente nueva al descubrir cuán pequeña podia llegar á ser la mas alta grandeza política en esas finas astucias de la vanidad, en esas trampas miserables, en esas fealdades de hombre de mundo. Ví que él no habia querido sacar nada de su prisionero, y que se habia dado el gusto íntimo de no flaquear en aquella conferencia y se habia dejado sorprender por la emocion de la fatiga, del temor y de todas las debilidades que producen un enternecimiento inesplicable en los párpados de un anciano. Habia querido demostrar superioridad, y salió sin agregar una palabra, tan bruscamente como habia entrado. No vi si saludó al papa; y aun creo que nó.

En cuanto el emperador hubo salido de la sala, dos eclesiásticos se acercaron al santo padre y se lo llevaron, sosteniéndolo uno de cada brazo, alterado, conmovido y tembloroso.

—

Permanecí hasta la noche en la alcoba desde donde habia oido aquella conversacion. Mis ideas estaban confundidas, y no era el terror causado por aquella escena el que las dominaba. Estaba anonadado por lo que habia visto, y sabiendo ahora á qué perversos cálculos podia hacer rebajarse al jenio la ambicion coleramente personal, aborrecia semejante pasion, que acababa de deshonrar á mis ojos al mas poderoso de los dominadores, al que dará tal vez su nombre al siglo por haberlo detenido diez años en su marcha. Conocí que era locura consagrarse á un solo hombre, pues que la autoridad despótica no puede menos de cambiar en malos nuestros débiles corazones.

Alfredo de Vigny.

La tolerancia religiosa

El trabajo que á continuacion reproducimos se ha publicado como introduccion á un libro del señor Martin de Olías, que se titula *Influencia de la religion católica apostólica romana en España*, y que acaba de darse á luz.

«La cuestion religiosa, ó, mejor dicho, la cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, apasiona tanto á nuestro siglo, como pudieron apasionar á los pasados las cuestiones teológicas. El dictado de indiferente con que tantas veces se ha querido manchar esta nuestra edad, no le cuadra, porque la indiferencia es contraria al interés mostrado siempre por nuestro tiempo en favor de un cuadro de las soluciones políticas relacionadas con la fé religiosa. Lo que realmente hay en nuestro siglo es un sentido mucho mas humano, mucho mas universal, y, por lo mismo, mucho mas justo que en los siglos anteriores.

En uno de mis trabajos históricos que tienen por objeto nuestra edad, en el capítulo XXX de mi *Historia del Movimiento republicano en Europa*, he tratado yo de estudiar el espíritu de tolerancia moderno estudiando uno de los pensadores que mas lo han fomentado, Lessing, gloria de Alemania. Y allí he dicho sobre este punto lo que sigue, y que al pie de la letra copio, por resumir en breves palabras, mi sentido acerca del espíritu religioso de nuestro siglo.

«Para el gran pensador, la gloria de la humanidad no está, no, en la quieta posesion de la verdad; está en los combates, en las penas que la verdad ha costado. Por eso dice que, si le llamara Dios y le dijese: «en esta mano tengo la verdad y en esta otra el camino penoso, escabrosísimo, que á la verdad conduce, escoge, escogeria el camino de la verdad, aun á riesgo de regarlo con su sudor y con su sangre. Sí, virtud santificante la de la lucha, del trabajo, del dolor, pareces que destruyes y creas; parece que abates y exaltas; parece que debilitas y fortificas; parece que eres el signo de nuestra inferioridad y eres la señal esplendente de nuestra gloria.»

«Lessing aceptaba la lucha por la verdad para fortalecer su espíritu, como el atleta antiguo aceptaba la gimnasia para fortalecer su cuerpo, y en estos ejercicios del pensamiento encontró la idea de que todas las religiones son grados diversos, fragmentos diseminados, matices varios de una misma religion, la cual ha educado progresivamente á la humanidad.

El ideal religioso no se encuentra contenido en un sólo libro, sino en todos los libros que han sostenido, que han consolado á nuestra especie en las tristes asperezas de su ruta hácia la realizacion del ideal. Así como el trabajo del Oriente no ha podido perderse, ni perderse el trabajo de Grecia y sus filósofos, el trabajo de Roma y sus jurisconsultos, así el trabajo de las diversas Iglesias servirá para esclarecer, para iluminar la conciencia humana. Desde los picos del Himalaya, á los cuales alzan sus brazos suplicantes los padres de los primeros dioses; desde las cumbres del Sinaí, donde aun relampaguea, truena y fulmina el Jehová de Moisés; desde el sublime Calvario, donde corre la humilde sangre del hijo del Hombre; desde el Iliso, que ha visto la cuna de los dioses griegos y que ha escuchado los diálogos del divino Platon; desde el coliseo romano, en cuyas cimas brillaban los genios protectores de Roma y en cuyo centro hoy alza sus brazos la Cruz que parece alimentarse de las cenizas de los mártires como los árboles de la sávia de los campos; desde las cúpulas de San Pedro de Roma ó de San Pablo de Lóndres; desde las torres de la Iglesia de Worms, que oyeron la protesta del monje Luterano, hasta las torres de la catedral de Colonia, que todavía abrigan la reaccion católica, no se descubren los límites últimos ni las últimas señales de la revelacion; no se van [illegible] los confines de los recuerdos religiosos, ni en lo porvenir los extremos de las religiosas esperanzas: porque así como el libro de los Vedas ha podido ser el libro de la naturaleza, y el libro de los Persas el libro de la luz, y el libro del Antiguo Testamento, el libro del Dios Padre, y el libro del Nuevo Testamento, el libro del Dios Hijo, y el libro de la Reforma, el libro del Espíritu Santo, el pensamiento humano jamás podrá saber cuántos libros religiosos, reveladores, luminosísimos, vendrán mañana en progresion ascendente á continuar la obra que los otros comenzaron, á embellecer, á santificar el humano espíritu, para el cual guardan los cielos en sus profundidades una revelacion eterna é incesante.

Esta idea, mediante la cual aparecen las varias religiones como grados diversos en el desarrollo de la humana conciencia, realmente ha reconciliado los hombres entre sí y les ha dicho como necesitan unos de otros para vivir, aunque tengan opuestas creencias, y como las ideas necesitan unas de otras para definirse y desarrollarse, aunque parezcan contradictorias.

Nuestro tiempo reconoce que la religion es obra de la conciencia, y los tiempos antiguos creian que la religion era obra del Estado. Y todos los grandes tiranos han tenido esta idea, falsísima, de que una ley civil ó una ley política bastaban para producir una creencia religiosa. Napoleon, desde su destierro, critica acerbamente á Enrique IV por haber oido la misa católica y haber hecho de esta suerte que Francia oyera con él esa misa, cuando Francia hubiera sido mucho mas libre de abrazar á tiempo la religion protestante. El mismo se creo con tal poder teológico, que le hubiera sido fácil, cuando pactó el Concordato, establecer la Iglesia luterana en lugar de restablecer la Iglesia católica. Cárlos V procedia lo mismo. En su orgullo no se contentaba con ser Emperador; creíase tambien Pontífice.

Y en lo recio del combate entre católicos y protestantes se le ocurrió trazar un símbolo de fé, un pacto de alianza entre las dos creencias enemigas, como si de puros asuntos políticos se tratara en la esfera propia de los poderes civiles. Así, cuando vió al elector de Sajonia erguirse y rechazar sus incomprensibles contratos, no pudo comprender cómo, prestándose cual blanda cera á sus manos la tierra, se le rebelaba la conciencia. Y hé aquí el error de todos los intolerantes en todos sentidos: imaginar al Estado bastante fuerte para dirigir á su arbitrio lo que solamente se dirige por la fuerza de las ideas, la íntima esencia del espíritu.

El cristianismo, en sus orígenes, se planteaba como religion del espíritu, frente á frente del paganismo, que se defendia como religion del Estado.

La teoría de las religiones que se imponen por la fuerza social, era propia del sensualismo pagano, que se contentaba con la ofrenda material y el reconocimiento exterior, cuidándose poco de la conciencia y del espíritu. Así, mientras Aristófanes y Aito defendian los dioses griegos contra Sócrates, porque eran los dioses vencedores en Platea y Salamina, y Ciceron en sus libros de las leyes asentaba que nadie tenia facultad para adorar otros dioses que los dioses de la patria; y Paulo en sus sentencias declaraba que todos aquellos que eran osados á profesar una religion del Estado, eran reos, si nobles, de destierro, si plebeyos, de muerte; y el gran Trajano decretaba la persecucion de los nuevos sectarios, porque al injuriar al César injuriaban al imperio; mientras subsiste y sobre fuerza de esta idea pagana que ha cometido todos los grandes crímenes, desde el sacrificio de Sócrates hasta el sacrificio de Cristo; mientras esta teoría de la religion impuesta por la fuerza social dominaba en toda la antigüedad clásica, los cristianos reivindicaban el derecho de adorar á su Dios en nombre de la conciencia, en nombre del espíritu, y de esta suerte, al mismo tiempo que defendian la verdad religiosa, defendian el principio de que sobre la conciencia no hay mas que una jurisdiccion, y es la jurisdiccion divina, y que los poderosos que persiguen por hechos de conciencia á los sectarios de una idea, desiertan de la humanidad como los Césares paganos que alzaban la cruz y atizaban las hogueras contra los defensores del cristianismo.

Los cristianos, que trataban de emprender para renovar el mundo, separaron, diferenciándose radicalmente del paganismo, la religion del Estado, la religion del imperio. «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.» Esta sublime palabra de Cristo ha separado para siempre la religion del Estado, ha consagrado para los siglos de los siglos la libertad de la Iglesia. «La ley de Cristo, dijo Santiago, es ley de libertad.» «Nada tan voluntario como la religion», exclamó San Pablo: *Nihil tam voluntarium quam religio.* «Nosotros no pedimos el poder, escribia San Justino á Trifon, pedimos la libertad de nuestra creencia.» «Cristo, sentia Orígenes, no roba las almas como los ladrones, ni las conquista por la fuerza como los poderosos; Cristo las llama con su amor.» «¡Mirad, exclamaba el gran Tertuliano, mirad, no sea autorizar la falta de toda religion el privarme de mi conciencia religiosa!» Y en otra carta á Escápula añadia: «*Non est religionis cogere religionem.*» ¿Por qué hemos engrandecido á Constantino? ¿Declaró religion del Estado la religion católica? No; declaró la libertad de la Iglesia.

Así es que donde quiera que una secta se emancipa, se emancipa con ella el espíritu humano. Habia un pueblo católico esclavo de un pueblo protestante. El pueblo católico se llamaba Irlanda, el protestante Inglaterra.

Irlanda formaba una sociedad de parias, cuando un dia, el dolor, esa musa divina, engendró un hombre que llevaba en su alma la idea y en sus labios el verbo de aquel pueblo. El gran orador recorrió todos los grados del sentimiento y todos los tonos de la pasion, desde el sarcasmo y el insulto soez, como pudieran salir de los lábios de un campesino ébrio, hasta la poesía sublime y la oracion etérea, como pudieran salir de los lábios de un ángel en éxtasis. Y sin mas escudo que su fé, sin mas arma que su palabra, en medio del ruido de las olas y de las selvas pátrias, los gritos de los trabajadores, las maldiciones de las madres, los llantos de los niños, los ayes de los moribundos y los lamentos que desde sus sepulcros lanzaban las generaciones pasadas, todos los ecos del dolor [illegible] suspendida de los lábios de aquel hombre como el rocío de los pétalos de una flor; [illegible] poniendo sobre el viejo [illegible] de la aristocracia británica la escala de los derechos políticos, aplastando su intolerancia rencorosa, emancipó la Iglesia católica, y dejó en las torres de esa Iglesia una bandera sagrada, en cuya presencia se descubrirán todos los pueblos y todas las generaciones, porque lleva escritas en sus pliegues las ideas que han hecho tan maravilloso milagro: la libertad de la palabra, la libertad de asociacion y la libertad de conciencia.

La libertad en todas las esferas, y especialmente en la esfera religiosa, se [illegible] ¿Creeis que España puede libertarse de la ley general de la vida? ¿En qué [illegible] preservado del movimiento general de Europa? La unidad del espíritu moderno se conoce en que los mismos fenómenos sociales aparecen á un tiempo en todas las naciones. Un gran escritor, Ferrari, ha hecho de esta unidad un profundo estudio en su *Historia de la razon de Estado*, [illegible]

nos hemos, preservado del espíritu general de Europa. Caimos, como todas las naciones en el siglo de la unidad material del mundo, bajo el yugo de Roma.

Dimos emperadores filósofos á la Ciudad Eterna en el siglo segundo, en que el estoicismo subió al trono de la tierra. Sentimos en el siglo tercero la reaccion general contra el mundo romano y el anhelo del cristianismo. En el siglo cuarto tenemos, como el imperio Niceo, nosotros Iliberis; como el imperio Athanasio, nosotros Osio. En el siglo quinto si Alarico entra por las puertas de Roma y Atila por el Rhin, Ataulfo por el Pirineo. Mas tarde, en el siglo sexto, siglo de la reconciliacion de los bárbaros con la Iglesia, tenemos en Recaredo nuestro Clodoveo. En el siglo sétimo sentimos con nuestros Concilios de Toledo espiraciones religiosas, como el Norte por medio de las misiones espirituales de San Gregorio, y el Mediodia por la predicacion armada de Mahoma. En el siglo octavo tenemos, como Francia Cárlos Martel, nosotros Pelayo; y entramos por la Marca hispaña en la gravitacion de las naciones de Carlo-Magno, sol de este siglo, centro de sus esferas.

En el siglo noveno tenemos nuestros Lotarios en Silo y Maurogato, y sentimos resonar la caida del imperio Ommiada en Córdoba, y el quebrantamiento del imperio Carlovingio en Barcelona. En el siglo décimo el terror general nos alcanza, y nuestras crónicas cuentan que el diablo andaba sonando sus atambores por el campo de Calatañazor. En el siglo undécimo todas las naciones se ofrecen como feudatarias al Papa; Toscana, por medio de la condesa Matilde; Escocia, por medio de David I; Dinamarca, por medio de Canuto VI; Polonia, por medio de Boleslao II; nosotros ofrecemos Portugal, por medio de Ramiro I. En el siglo décimo segundo tenemos nuestras Cruzadas en la guerra general contra los árabes; nuestro Gofofredo de Bouillon en el Cid, ceñido ya por los resplandores de la leyenda.

En el siglo décimo tercio, el siglo del zenit del catolicismo, si Roma tiene Inocencio III, si Italia la *Divina Comedia*, si Alemania la catedral de Colonia, nosotros las Partidas; si Francia San Luis, nosotros D. Jaime y San Fernando. En el siglo décimo cuarto, siglo en que comienza la duda, al lado de Boccacio pondremos nuestro arcipreste de Hita, siglo en que comienza el terror á fundar la gran revolucion monárquica; al lado de Cárlos el *Malo* y del fratricida Burgen, podemos ofrecer Pedro el *Cruel* en Castilla, Pedro el *Terrible* en Portugal, Pedro el del *Puñalet* en Aragon.

En el siglo décimo quinto, cuando el mundo se entrega delirante en brazos de la naturaleza, nosotros tenemos el viaje épico de los portugueses á Asia, el viaje mitológico de Colon á América. En el siglo décimo sexto, al lado de Francisco I, Cárlos V; al lado de Lutero y de Calvino, Casalla y Constantino; al lado del terror de Cárlos IX, el terror de Felipe II. En el siglo décimo sétimo, si Francia protestó contra la ciencia de la Edad Media por Descartes, nosotros protestamos contra el arte por Cervantes; si la Monarquía descendió desde los brillantes primeros dias de Luis XIV á los dias de Madama de Maintenon, desde Enrique VII al cadalso de Cárlos I, aquí descendió hasta Cárlos II. En el siglo décimo octavo tuvimos nuestro Pombal y Choiseul en Aranda y Campomanes; nuestro José II en Cárlos III, nuestro Voltaire en Feijóo, todos los anuncios de la revolucion. ¿Creeis que vais á libertaros ahora de una idea que es general, de una ley que se extiende desde Rusia hasta Roma, desde Roma hasta Paris?

Cristo ha predicado la tolerancia. Como era el hombre del pueblo, el hombre sencillo de la naturaleza, explicaba estas verdades en parábolas. Así le escuchaban extáticos desde los ancianos hasta los niños, desde los jóvenes hasta las mujeres, todo el mundo como se oye el ruido en un arroyo ó el cántico de una ave. El cielo, decia, es semejante á un hombre que ha sembrado buen trigo en su campo. Mas en tanto que los jornaleros dormian, llegóse un malévolo, sembró cizaña entre el trigo y se fué. Creció el trigo y la cizaña tambien.

Y los servidores del dueño de aquel campo le dijeron: «Señor: ¿no habeis sembrado buena simiente? ¿Cómo nace cizaña?» Y les contestó: «La sembró un enemigo mio. ¿Quereis que las arranquemos? No, en verdad, contestó, no sea que por arrancar la cizaña no arranqueis tambien el trigo.» Ved esplicada aquí sencillamente la tolerancia en la tierra.

En el dia de la cosecha, es decir, en el dia de la muerte, ya juzgará Dios á los buenos y á los malos; ya separará el segador el trigo de la cizaña. Mientras tanto, si os incitan á pedir persecuciones y castigos, contestad lo que contestó Cristo, cuando sus discípulos Juan y Santiago le pidieron que lloviera fuego del cielo sobre Samaria, porque no habia querido darles posada al pasar fatigados los tres hácia Jerusalem: «¡No conoceis, decia Cristo, el espíritu que os anima! ¡El hijo del hombre no ha venido á perder las almas, sino á salvarlas!»

No juzguemos por nuestro país todos los países, no creamos ¡pobres infusorios! que la gota de agua donde vivimos sea todo el universo. La unidad religiosa no se ha conseguido todavía en la tierra. Aún los dioses índicos murmuran en las orillas del Ganges, y el carro de Brahama rompe con sus ruedas las cabezas de los devotos; aún se levanta en los templos de la China la diosa en cuyas tetas cree la vulgar preocupacion que se amamanta la naturaleza; aún suena el atambor mágico en las llanuras de Tartaria, y vuelan como murciélagos las brujas que, para ir á Roma, evocaba Atila; aún el negro del interior de Africa inmola al espíritu de sus padres, cuyos lamentos cree oir en el Simoun, víctimas humanas; aún quizá el Abisinio deletrea como un libro sagrado los geroglíficos que encuentra en las ruinas cubiertas de arena; aún desde la helada Laponia hasta las selvas de los trópicos se extienden mil religiones; y en la misma Europa se levantan por todas partes las sinagogas donde los judíos aguardan el Mesías; en las orillas del Guadalquivir ó del Rhin las dos grandes catedrales góticas que representan en sus agudas agujas la aspiracion de la Edad Media á lo infinito; en el Bósforo, sobre la Santa Sofía de Constantino, la media luna y las inscripciones del Koran; en el Norte los templos monstruosos teñidos de los colores del íris y coronados con cimborrios dorados que representan el cisma griego, y en Roma, á la vista del panteon de todos los dioses, no lejos del despedazado anfiteatro, sobre los restos mutilados del paganismo, el templo de todos los católicos, donde Rafael unió en el ideal de sus Vírgenes las dos edades de la Historia, las dos faces del espíritu, el mundo pagano y el mundo cristiano; donde Miguel Angel unió, con las piedras milagrosamente alzadas á lo infinito en la cúpula maravillosa, la tierra con el cielo. ¿No cabria tratar una paz entre los pueblos del mundo semejante á la paz de Westfalia, que trataron los pueblos de Europa?

Aun cabria esperar que, merced al telégrafo, á la navegacion, al vapor, rotas las murallas de la China, explorado el interior del Africa, convertidos en instrumentos de trabajo los instrumentos de guerra, asegurada la libertad de los misioneros por los esfuerzos de todas las naciones, respetados los derechos de la conciencia humana, se evangelizara toda la tierra, se cumpliera el ideal sublime de la fraternidad de todas las razas en el seno de un mismo derecho, y en todos los espíritus en el seno de un mismo Dios.

Será tal vez una utopía, pero es una utopía generosísima, santa, que lo porvenir realizará, porque la idea se graba en la realidad, como la marca en la cera. Yo veo los prodigios de la industria, dando nervios á la tierra con los hilos telegráficos, y llevando las sensaciones de un pueblo á todos los pueblos. Yo veo los prodigios del arte, uniendo en coro inmenso todas las razas que entonarán cánticos diversos pero cuyos ecos formarán una cadencia unísona en el cielo. Yo veo los prodigios de la ciencia, demostrando cada dia mas que nuestro cuerpo debe ser el compendio del planeta, y nuestra alma el reflejo de la humanidad. Yo veo al trabajador redimido, al esclavo emancipado, la guerra concluida, cada nacion en su independencia, cada personalidad en su derecho, cada iglesia en su autonomía, la democracia universal reinando como la fórmula sagrada de la civilizacion, y el alma del hombre enrojeciéndose y avivándose cada dia mas en el espíritu de Dios.

De nuevo se ha presentado la cuestion religiosa, y de nuevo hemos defendido la absoluta libertad del pensamiento y de la conciencia. Nuestro buen amigo y correligionario el Sr. Martin de Olías presenta en el eruditísimo libro que encabezo con estas líneas la cuestion bajo uno de sus aspectos mas curiosos, bajo el aspecto económico-social en España. Erudicion selecta, conocimientos históricos, sanas ideas de economía y de moral, reflexiones acertadísimas, paralelos exactos entre los pueblos que han emancipado su conciencia y los pueblos que han permanecido en la servidumbre; todo esto ofrece el trabajo que presentamos al público, y que el pueblo puede leer con gran provecho. En todo esfuerzo por la libertad se cumple una parte integrante de la justicia universal.»

Emilio Castelar.

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para EL SIGLO]

Junio 16.

[Continuacion]

Ayer noche fué interpelado lord Derby en la cámara de los lores sobre el alcance de los compromisos del tratado de 1856, y respondió:

«El tratado de 15 de Abril de 1856, y en virtud del artículo 1.º, la Gran Bretaña, Austria y Francia garanten conjunta y separadamente la independencia é integridad del Imperio Otomano, mencionadas en el tratado celebrado en París el 30 de Marzo de 1856.

«El artículo 2.º de este tratado de 15 de Abril, estipula que:

«Cualquier violacion de dicho tratado será considerado por las potencias signatarias del actual como un *casus belli*. Que llegarian á un acuerdo con la Sublime Puerta sobre las medidas que se hiciesen necesarias, y sin demora, resolverian, entre sí mismas, sobre el empleo de sus fuerzas militares y navales.

«Estas son las palabras del tratado y por lo que me consta, él no ha sido invalidado ni alterado por ninguna otra estipulacion subsiguiente, ó por algun documento diplomático cualquiera.

«No creo que mi noble amigo me haya pedido, ni pienso que los nobles lores me pedirán que haga lo que no me es posible, y aun en el caso de serlo, sería inconveniente y peligroso, esto es, entrar en una discusion puramente hipotética sobre las circunstancias en cuya virtud, garantías de esa clase deben ser consideradas absolutamente obligatorias para los países que las admitieron. Es indudable que ellas nos dan el derecho de intervencion, y que en ciertas circunstancias pueden constituir para nosotros un derecho de intervenir; pero cuáles son las circunstancias precisas en que debe ejercerse ese derecho de intervencion, es cuestion que nadie puede resolver, mientras no se realice la hipótesis.

«Estoy obligado á declarar que mi noble amigo tiene una falsa idea acerca del sentido y alcance de [illegible]

«No hay duda que la Roumania y la Servia como [illegible] cluidos en la garantía general de la integridad é independencia del Imperio Otoman [illegible] tratado cuando pregunta si él envuelve un compromiso de parte nuestra, ó de cualquiera de las otras potencias signatarias del mismo tratado, de intervenir en los negocios internos del imperio Otomano ó interponerse entre el gobierno turco y los Estados tributarios de ese gobierno.

«Evidentemente eso no estaba previsto por el tratado, sea cual fuere su fin ó sentido. La garantía versa sobre la integridad ó independencia del imperio turco contra la agresion esterna; pero el caso de que se trata nunca se previó y, en efecto, sería enteramente imposible que tomásemos el partido de uno ú otro, en las cuestiones internas que se originan entre las autoridades de Constantinopla y las poblaciones dentro de los límites de las dependencias turcas.

«En suma, las obligaciones del tratado son relativas á hechos esternos y no internos; la Puerta debe concentrar toda su fuerza contra los desórdenes internos; las grandes potencias están obligadas á defenderla contra agresiones esternas.

«Salvar un imperio atacado por nuevas fuerzas dentro de sus propias fronteras, al paso que el continente mas allá de ellas fué reformado en el sentido del imperialismo militar, es tarea que el gobierno británico se ha impuesto. Tribus ó denominadas nacionalidades están en agitacion dentro de un Estado cuya independencia ó integridad deben ser mantenidas; del otro la [illegible] de una línea imaginaria se alistan soldados á millones. Un Estado insular de inagotable riqueza, con una escuadra irresistible, pero con fuerzas terrestres muy poco numerosas, podria mantener la paz.

«Sabemos lo que este país puede hacer por sí solo, pero sabemos tambien que el constante buen éxito de esa política depende de poder él convencer á uno ó dos de estos grandes imperios de lo siguiente: que su interés consiste en adoptar las mismas ideas.»

El *Times* de hoy narra del modo siguiente el estado de los negocios en Constantinopla:

«Los tres hombres principales del ministerio turco son el gran-visir Mehmed Rushdi Pachá, el Seraskier, Hussein Aoni Pachá y el reformador Midhat Pachá, que por ahora conservaron una posicion que, aunque elevada, no da mucho poder directo. Es bien sabido que los dos últimos disienten considerablemente en cuanto á la forma que debia darse á las instituciones del Imperio. Midhat, que profesa opiniones liberales, favorece la idea de organizarse una especie de constitucion, al paso que Seraskier considera todo esto estravagante; gobernaria autocráticamente, pero con justicia, y conservaria la supremacía del Moslem Turco, no solo por motivos religiosos, sino tambien como el único sistema por el cual puede sostenerse el Imperio. Consistiendo en esto las divergencias entre esos hombres, es moralmente cierto que hubo desinteligencia en el gobierno, aunque no fuese positivamente un rompimiento.

«A este acto se atribuye la demora en la publicacion de las reformas, y es probable que la nueva carta sea antes que un proyecto prudente, una combinacion entre las dos ideas que sostienen los principales hombres del gobierno. Entre tanto estas concesiones de libertad é igualdad son generalmente consideradas por los turcos como vagas y convencionales, porque el mismo reformador solo las desea como medio de pacificar á los descontentos. Los dos pachás pueden disentir acerca de las instituciones, pero están enteramente acordes en cuanto á las necesidades inmediatas de la época, la primera de las cuales es el suministro de hombres para la guerra, y la segunda el dinero para pargírseles. En este punto parece haber habido bastante actividad despues de la caida del finado sultan.

«En cuanto á las potencias del Norte, añade el *Times*, que dieron orígen á la crísis actual, ellas deben reconsiderar el asunto, valiéndose de la esperiencia que adquirieron en este último mes. La presentacion de la nota basada en el *memorandum* de Berlin está aplazada indefinidamente, ó en otros términos, se abandonaron á las resoluciones de la conferencia, y cada una de las potencias recuperó su libertad. Pero naturalmente la alianza que debió su orígen á consideraciones europeas generales y no simplemente á un acuerdo acerca de la cuestion de Oriente, no será abandonada á la vista de todos.

«Son razones estas por las cuales Alemania, Austria y Rusia desearian unirse ó parecer unirse; y si sus resoluciones respecto de los negocios de Oriente tuviesen que ser modificadas, creerán decoroso modificarlas en comun. Si de alguna nueva conferencia entre ellas resultase el reconocimiento de que el tratado de 1856 sea mantenido tanto en su letra como en su espíritu, este país habrá conseguido el fin que tenia en vista. Pero todo esto no será hechura del gobierno británico.

«Será el resultado de muchas influencias que trabajan en varias partes de Europa. El gobierno británico habrá desempeñado una parte importante, sus esfuerzos, pero, fueron ayudados por la impaciencia de los turcos en vista de los desvarios del finado sultan, la influencia de Hungría en los consejos del Austria y la prontitud con que Francia evitó dar un consentimiento repentino é insensato.»

Como era de esperar los diarios del antiguo partido moscovita están muy irritados, y uno de ellos acaba de decirnos que la proteccion concedida por la Gran-Bretaña á la Turquía mahometana es una estratagema para ganar popularidad en Asia, donde no tiene simpatías y donde el progreso de Rusia es saludado con la esperanza de que algun dia se libertará del yugo británico.

«En efecto, añade, la Inglaterra ha conseguido aquello por que luchaba, pero aun no ha dicho su última palabra.»

Esta tarde hemos recibido comunicacion telegráfica de Constantinopla, que Aoni Pachá, Ministro de la Guerra y Rushdi Pachá, Ministro de Negocios Estrangeros, habian sido asesinados por un turco que consiguió entrar en la sala del consejo, y fué impulsado por venganza á practicar ese atentado. No obstante tener un carácter particular, estos asesinatos contribuyen á disminuir la confianza depositada en la posicion del ministerio de Stambul.

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Iberia*, de la línea del Pacífico entrado ayer, vinieron diarios de Lóndres hasta el 1.º, Paris 2 y Lisboa 5 del corriente.

La cuestion de Oriente, relativamente al Norte de la Europa, quedaba en el punto en que las hostilidades por parte de la Servia del Montenegro contra la Turquía no habian empezado aun, pero se veian ya inminentes é inevitables, de modo que las potencias europeas habian desistido de sus esfuerzos y persuasiones, considerándolos inútiles para evitarla.

El príncipe Milan declaró abiertamente que no le quedaba otro arbitrio que la guerra con Turquía ó la revolucion y la anarquía en el propio Estado; así pues, preferia la segunda alternativa, é iba á atacar á los turcos, hasta sin preocuparse de buscar pretesto para ello.

Habia partido ya para la frontera, saliendo de su capital entre frenéticas aclamaciones del pueblo y si se habia retardado un tanto el rompimiento de las hostilidades, era porque la Servia desconfiaba un poco de su aliado el Montenegro. Decíase que la Puerta trabajaba por apartar de la lucha á este principado ofreciéndole concesiones territoriales, que aun cuando pequeñas, podian á ser ciertas, valer mas de lo que esperaba en ese juego en el cual se esponia tambien á perder mucho.

En estas circunstancias, la Servia habia aplazado primero del 27 para el 30 de Junio y despues para el 4 de Julio el principio de las hostilidades, esperando que el Montenegro se moviese por su lado y se empeñase tambien en la campaña, de modo que no pudiera retroceder.

A la salida del paquete apenas empezaban á llegar á Lisboa los primeros telégramas sobre el efectivo rompimiento de las hostilidades. Además ya sabemos por el telégrafo trasatlántico que los primeros hechos militares fueron adversos á las armas de la Servia.

A juzgar por el estado en que los diarios nos describen á la Europa, el rumbo que llevaban estas cosas parecia el mas peligroso para la paz. El triunfo de los principados, difícilmente iria mas allá de la incorporacion de las dos provincias insurgentes; vencedores sin embargo los turcos, era muy de temer que la Rusia quisiera auxiliar á la Servia para no dejarla destrozar y por ese lado, cualquier intervencion podria provocar un conflicto general.

Por el momento, el propósito manifiesto de las potencias era conservarse meras espectadoras de una lucha cuyos riesgos debian recaer enteros sobre aquellos á quienes en balde habian procurado apartar de la aventurera empresa.

La Inglaterra se mostraba por su parte resuelta á seguir una política firme y decidida. En sesion del 26 fué tratada esta cuestion en el parlamento, mostrándose tan prudente la oposicion como el gobierno en la discusion de materias que no interesan tanto á los partidos como á la misma nacion en sus relaciones esteriores. Lord Derby, al traves de sus reticencias y fórmulas discretas, procuró dejar establecido que la política de la Inglaterra es pacífica y firme, ni turca ni eslavonia, sino verdaderamente Europea con el deseo fijo en la paz de Europa, desviando todas las causas de guerra.

Entre estas una de las mas graves es el estado de sujecion en que viven las razas cristianas en el Oriente; la necesidad de profundas reformas [illegible] cuantos en Turquía aspiran á los fueros de hombres de Estado. Pero la primera condicion de las reformas es la paz, es la estabilidad y la seguridad del mismo gobierno turco.

Efectivamente en Constantinopla nadie pensaba mas en reformas, absorbidos todos los ánimos con las atenciones de la guerra.

—El asunto interior que mas llamaba la atencion pública en Francia era el proyecto sobre el nombramiento de los *maires*, cuya solucion ya nos fué anunciada por telégrafo.

Rechazada como lo fué la amnistía para los comunistas, el gobierno entendió que las circunstancias le permitian usar de la clemencia que él mismo habia prometido. Naturalmente las concesiones, por mas prudentemente graduadas que fuesen, parecieron escasas á los conservadores é insuficientes á los radicales.

Despues de tomar un conocimiento de los procesos intentados por órden de la autoridad militar desde 1.º de Enero de 1875 hasta 1.º de Junio de 1876 contra los individuos que tomaron parte en la insurreccion de 1871, el Presidente de la República dirigió últimamente la siguiente carta al Ministro de la Guerra:

«Versalles, 27 de Junio de 1876.—Mi querido Ministro—Muchas personas que tomaron parte en la insurreccion de 1871 y no fueron condenadas, han vivido hasta hoy temerosas de ser descubiertas y perseguidas. Entre tanto, de hace cerca de dos años la autoridad militar se ha abstenido de intentar nuevas diligencias, á no ser contra individuos que incurrieron en crímenes de derecho comun, tales como asesinatos, depredaciones y robos, ó que desempeñaron un papel preponderante en la organizacion y [illegible] de la insurreccion.

«Por las estadísticas [illegible] se trascurrido del año de 1875, no se intentaron [illegible] de ello [illegible] Observo que 23 [illegible] asesinatos [illegible] á hechos que pueden clasificarse como de insurreccion propiamente dicha.

«Se colige evidentemente de estos guarismos que la accion de la justicia militar, en la parte que entiende en la represion de la insurreccion de 1871, puede considerarse concluida, salvo en lo que concierne á las contumacias. De hoy en adelante no se deberá, pues, instaurar ningun proceso, sino en el caso de ser de algun modo exigido por el consentimiento unánime de todos los hombres honrados, sea cual fuere el partido á que pertenezcan.

«La conciencia pública se asustaria con razon viendo reaparecer en la sociedad á los que no respetaron ni la vida, ni la libertad de los ciudadanos, ni las propiedades, para saciar su venganza ó codicia, ó á los que prepararon, organizaron y dirigieron el movimiento insurreccional, habiéndose castigado severamente otros menos criminales. Pero salvo estos casos escepcionales, que difícilmente podrian ser con anticipacion especificados en una ley, entiendo que debemos dejar caer en el olvido todos los hechos que se relacionan con la fatal insurreccion de 1871.

«Con el objeto de disipar todas las aprehensiones á este respecto y tranquilizar á los que aun se crean amenazados, le ruego que haga que los generales bajo sus órdenes y á los cuales pertenece el ejercicio de la accion pública, comprendan bien la distincion que acabo de establecer, den el beneficio del olvido á los que no fueron sino estraviados y que, finalmente, en ningun caso inicien cualquier diligencia ú órden en cualquier prision sin daros prévia comunicacion. Cuando llegasen á vuestro conocimiento hechos de particular gravedad é incluidos en una de las categorías ya indicadas, del conocimiento de ellos el Consejo de ministros, declarándole los motivos por los cuales creais que es necesario instaurar un proceso.

«Cuento que conseguiremos de este modo calmar todas las inquietudes, dando la mayor latitud posible á la indulgencia y al olvido, sin atentar contra los principios y los grandes intereses, cuya defensa se nos confió.

«Recibid, mi querido ministro, las protestas de mis afectuosos sentimientos—Mariscal *Mac-Mahon, Duque de Magenta*.

Ya por decreto de 21 el Presidente de la República concedió perdon, conmutacion ó disminucion de pena á 87 condenados por crímenes relativos á la insurreccion de 1871.

En la Cámara de diputados, se habian trabado conflictos á veces escandalosos entre bonapartistas y republicanos á punto de obligar al Presidente á llamar al órden á los provocadores. Esta animosidad se tradujo al fin por mociones á que se refiere este telégrama datado en Versalles el 4 de Julio y recibido en Lisboa á última hora:

«La Cámara de diputados rechazó la protesta de Marcou, radical, para que fuesen procesados los autores del golpe de Estado de 2 de Diciembre de 1851. En seguida rechazó tambien la de Dufour, bonapartista, para ser procesados los autores de la revolucion de 4 de Setiembre de 1870.»

—En Berlin, el Ministro de Hacienda cerró en nombre del rey la sesion del *landtag*, que habia sido convocado para sesion plena.

—De Roma anunciaban el nombramiento del general Cialdini para embajador en París.

—Se daba algun interés á la próxima entrevista de los emperadores de Austria y Rusia en Reichstadt con asistencia del príncipe Gortschakoff y del conde Andrassy.

—Se leyó en el Congreso de España un proyecto emanado de varios representantes de casas estranjeras, proponiendo la amortizacion de la deuda pública en 61 años, con un interés anual.

«El proyecto de la conversion de la deuda de España, leido en el Congreso por un diputado, fué enviado á la comision de presupuesto. Se cree que ella no lo tomará en consideracion. La Comision de la deuda pública no tomará decision alguna antes de recibir comunicacion del resultado de las negociaciones pendientes en París. Varios oficiales que sirvieron en el ejército de D. Cárlos partieron para Servia.

Paris, Julio 4, por la mañana—Un despacho de la Servia dice que las tropas de aquel principado se apoderaron del campo turco atrincherado en la Babina slava.

Paris, Julio 4, á la tarde—La escuadra francesa de evoluciones salió hoy de Tolon con direccion á Túnez. El gobierno francés prohibió el reclutamiento de voluntarios y las suscriciones de dinero en favor de la Servia.

Constantinopla, Julio 4, por la mañana—Los turcos batieron al ejército servio en las proximidades de Widden, ciudad turca de la Bulgaria sobre el Danubio, y penetraron en la Servia.

Calcúlanse en 2,000 hombres fuera de combate las pérdidas de los servios, siendo las de los turcos relativamente insignificantes.

Las hostilidades empezaron en la frontera Sud y Este, habiendo tenido lugar antes de la batalla de Widden varias pequeñas escaramuzas.

Otro despacho recibido del campo de las operaciones, indica que los turcos han obtenido mas ventajas contra los servios cerca de Zaicar.

Versalles, 4 de Julio, á la noche—El consejo de ministros celebrado hoy, ocupóse especialmente de las noticias relativas al Oriente. Resulta de todas las informaciones que la política de abstencion y de no intervencion absoluta, tiene grandes probabilidades de ser adoptada y practicada por el conjunto de todas las potencias europeas con respecto á las complicaciones orientales.

Esta política es la del gobierno francés, que persistirá en ella exclusiva é invariablemente.

Ultimos telégramas

Lóndres, Julio 11 (retardado)—Lord Derby interpelado acerca de la política externa del gobierno inglés declaró que la intencion del gabinete era no intervenir de manera alguna en los negocios internos de la Turquía, como igualmente en su conflicto con la Servia y el Montenegro.

Esta declaracion, aparejada con las disposiciones pacíficas manifestadas por los gobiernos de las otras potencias, han tranquilizado mucho la opinion pública, y desde ya es inverosímil que de las actuales complicaciones de los negocios de Oriente, surja una guerra europea.

Lóndres, Julio 17.—El príncipe y la princesa de Gales, como así mismo el rey de Grecia asistieron á un brillante sarao dado por el baron de Penedo, Ministro Plenipotenciario del Brasil. La mayor parte del cuerpo diplomático residente en Lóndres y gran número de la aristocracia inglesa estuvieron en esa brillante fiesta.

Paris, Julio 15.—La Cámara de Diputados aceptó hoy el nombramiento por el gobierno de los *maires* y adjuntos en las cabezas de Departamento, distritos y cantones, con obligacion de escojerlos de entre los miembros del consejo municipal.

En otros términos, la eleccion de los *maires* y adjuntos compete á los consejeros municipales.

Viena, Julio 17.—El gobierno austriaco notificó á los gobiernos de Servia y de la Turquía su resolucion de neutralizar el Klech y el Danubio.

Para hacer efectiva esta neutralidad é impedir que ella sea violada, diversos cuerpos de tropas fueron colocados en la márgen izquierda del Danubio.

Estados-Unidos

Los telégramas de esta República hacian esperar que las dos Cámaras del Congreso, llegasen en breve á un acuerdo transigiendo en el conflicto sobre los presupuestos. El de marina ya fué aprobado por ambas, habiendo cada cual cedido un poco.

Aun así, empezado el nuevo ejercicio financiero el 1.º de Julio, en la víspera apenas habia cuatro presupuestos votados, disputando las dos cámaras respecto del octavo. La de representantes, para evitar inconvenientes, votó una resolucion permitiendo gastar hasta el 10 de Julio lo sobrante del ejercicio pasado.

La Convencion del partido democrático reunido en San Luis, eligió á Tilden y Hendricks candidatos suyos á la presidencia y vice-presidencia de los Estados-Unidos.

El programa adoptado por la convencion proclama la urgencia de reformas en la administracion y en el gobierno. El partido asegura su fé en la permanencia de la Union Americana, y su dedicacion á la constitucion; exije la separacion de la Iglesia y del Estado, la instruccion laica, la revocacion de la ley que señala el año 1879 para el restablecimiento de la circulacion metálica, debiendo llegarse á él por medio de prudentes economías en todas las reparticiones del Estado. Finalmente, el programa condena el sistema económico de la proteccion.

Este programa se consideraba como un triunfo para los parciales de la circulacion metálica, y por esto escitó algun descontento en el Norte entre los sectarios del papel-moneda.

Entre tanto, la Cámara de representantes rechazó por 100 votos contra 77 un proyecto de revocacion de la ley de restauracion de la circulacion metálica. El Senado aprobó el nombramiento de Morril para secretario del tesoro en sustitucion de Bristow.

GACETILLA

[illegible]

Conquistas de la humanidad—Cada dia, se acentúa mas en el Brasil la tendencia individual á suprimir la esclavitud.

Es curioso observar lo que interviene la conciencia en esos actos, colocada en vísperas de caer bajo el juicio del Ser Supremo, pues generalmente los testamentos que hoy se otorgan en el Imperio, contienen cláusulas en favor de la libertad de los esclavos, ya sea devolviéndosela inmediatamente, ya en un tiempo mas ó menos largo.

Hace tres ó cuatro dias que mencionamos un caso de ese género cuyo autor fué el italiano don Luis Sacchi, y hoy hallamos en los diarios de Rio Janeiro los testamentos de Antonio Pedro Alves, José Antunes Pereira Suzano y Francisca María de Castro, quienes al morir, renunciaron á sus derechos de señor, convirtiendo en seres libres á los infelices negros que les pertenecian y legándoles además una parte de sus bienes.

No solo en presencia de la tumba se producen esas acciones humanitarias que tranquilizan la conciencia é impulsan la idea de la supresion completa de la servidumbre. Tambien son frecuentes como señal de regocijo por parte de asociaciones filantrópicas, y así vemos que las Lógias Masónicas prefieren hoy celebrar sus fiestas con el rescate de algun esclavo, como significacion de apoyo moral y material hácia el espíritu abolicionista que germina en el Imperio.

Además, el *Fondo de Emancipacion*, contribuye eficazmente á los resultados inmediatos y futuros de la propaganda libertadora. La prensa consigna siempre cualquier hecho realizado con aquellos recursos administrativos, y refiriéndose al corriente mes, menciona el gasto de 8,859 pesos en libertar á 31 esclavos en Parahyba, Marañon y Santa Catalina. [illegible]

[illegible] contra la hidrofobia—Dias pasados insertó *El Siglo* un estudio dirigido [illegible] por el Dr. Gubler, profesor de terapéutica en Paris, preconizando como infalible específico contra la hidrofobia, plenamente probado por infinidad de casos [illegible] cuales [illegible] el uso de un vegetal llamado *xanthium spinosum*, el cual es un sudorífico, un sialólogo y un débil diurético, cuya accion es aun menos pronunciada que la del *jaborandi*.

Ese estudio ha sido acogido con interés por la prensa francesa, tanto mas cuanto que el autor tuvo el cuidado de reunir al Dr. Gubler una cantidad de la planta, con la cual se harán oportunamente experimentos decisivos.

Mr. de Parville le consagra al asunto en el *Journal des Débats*, un estenso artículo, en el cual describe así el vegetal mencionado:

«El *xanthium spinosum* (Linneo) es una especie de las compuestas, tiene de 30 á 35 centímetros de altura, largas espinas, asemejase un poco á la *centaurea* y como ella habita los terrenos baldíos. Rara en algunos países, crece abundantemente en el Mediodia de la Francia donde es conocida por los nombres de *lampourde* ó *glanteron*, sin haber tenido aplicacion, al paso que las obras de farmacia mencionan la especie vecina *X strumarium* sin espinas, como remedio para el cáncer y las paperas.

«El *jaborandi*, otro específico contra la hidrofobia, es el nombre oficinal asignado á dos especies diferentes del Brasil que se exportan para tal objeto. Es un sudorífico muy enérgico.»

El suplicio de Tántalo—El canónigo argentino Sr. César ha dado á luz unas curiosísimas cartas descriptivas de su reciente viaje á Tierra Santa, dedicadas á la Sra. D.ª Laurentina O. de Alsina.

Una de ellas, referente á su permanencia en Alejandría, en viaje á Jerusalem donde hoy se encuentra otro sacerdote argentino, Fray Mamerto Esquiú, narra así la intervencion oficial en el ayuno á que anualmente se someten los mahometanos, durante 30 ó mas dias, en la fiesta religiosa del *Ramadan*:

«La observancia de este mandato del falso profeta Mahoma, se hace estrictamente; su violacion pública es causa de prision y castigo arreglado á la gravedad del caso.

«Las horas de comer se anuncian diariamente por disparo de cañon. En el resto del dia les está absolutamente prohibido á los musulmanes tomar cosa alguna, aunque fuese líquido, y aun el fumar.

«A las dos de la mañana el cañon anuncia la llegada de la hora de comer, á las cuatro su terminacion; por la tarde se repite la misma operacion de las seis hasta las ocho; durante ese período de dos horas se puede comer de todo; la comida se tiene preparada de antemano, esperando el momento de la señal; algunos hacen uso de su libertad con precision, puede decirse matemática, porque entre el estampido del cañon y el acto de llevar el primer bocado á la boca, no se pierde un minuto de tiempo; muchos hay que tienen el primer bocado en la mano esperando la señal para darle la direccion correspondiente.»

Cuando uno vé esto se queda con el ayuno católico, que no se maneja á cañonazos ni impone penas materiales á los infractores.

Tántalo fué muy feliz al lado de un musulman con la barriga vacía, en la actitud en que lo pinta el Canónigo César, aguzando el oido para percibir la ansiada señal y despachar simultáneamente el bocado en direccion á las regiones del estómago.

Seguros estamos de que nosotros no entrariamos en el paraiso de Mahoma, si se nos colocara entre la prohibicion y los goces terrenales que produce el hambre satisfecha.

Los caballeros andantes—El ilustrado Senador Sr. D. José Martins da Cruz Jobim, dió recientemente en Rio Janeiro una conferencia popular, sobre la invasion de los bárbaros en el Imperio Romano, y acercándose en su discurso á los tiempos del feudalismo, analizó la *Caballería Andante* como institucion de verdadera utilidad social relativamente á la época, la cual tenia sus leyes, su investidura y su juramento, é imponia deberes que mucho contribuyeron á la civilizacion y al respeto hácia el bello sexo.

Apoyándose en esas consideraciones, el orador terminó con un reproche á Cervantes «por haber ridiculizado injustamente á los caballeros andantes, en su obra *D. Quijote de la Mancha* que poco ó nada tiene de verdadera.»

Se nos figura que de ese juicio va á resultar una descomunal batalla, entre el follon malandrin que tal piensa y el celoso guardian de la lengua castellana D. Anton Perulero.

Por fortuna en vez de sangre correrá tinta, y no habrá necesidad del bálsamo maravilloso con que el Ingenioso Hidalgo reparaba las averías de su pellejo.

Verán hasta los ciegos—Acaba de construirse en New-Castle un gigantesco telescopio cuyo lente no tiene rival en el mundo, para el acaudalado ingeniero de Inglaterra M. Newell.

Cuesta cincuenta mil pesos y recibe movimiento por medio de una máquina de vapor. Los vidrios fueron fundidos en Birmingham y cortados en Nueva York. El principal de ellos supera al mas grande conocido hasta ahora, que era el del Observatorio de Washington.

Navegacion—El 5 del corriente dió su opinion una comision de ingenieros y marinos encargada de examinar un aparato inventado en Ceará (Brasil) para sustituir ventajosamente á los remos.

La esperiencia se hizo en un bote de 9 metros de quilla, 2 de manga y 1 de puntal, el cual pesaba 2,000 kilógramos.

La marcha media fué de seis millas por hora, equivaliendo la accion del aparato á la de 12 ó 16 remos vigorosos, lo que importa una gran economía de brazos.

El informe es completamente favorable, y agrega que se obtendrán mejores resultados empleando el hierro en vez de la madera.

El monitor brasilero "Javary"—Sábese por telégrama que el 16 salió ese buque de San Vicente para Rio Janeiro, acompañándole desde Lisboa la corbeta *Trajano*.

El barítono Formilli—Si en la vida del teatro abundan las flores, de seguro que no escasean las espinas, aun para aquellos seres escepcionalmente favorecidos por el arte y acostumbrados á subyugar al público.

La voluntad individual, las facultades mas sobresalientes, el mas profundo respeto á las justas exigencias y á la ilustracion de un auditorio,—todas esas condiciones que parecen asegurar un éxito satisfactorio, suelen fracasar en un momento desgraciado, dándole amarguras á quien confiaba merecer aplausos ó siquiera simple aceptacion.

Segun nuestros informes, que repetimos en el interes de ser justicieros, esto ha pasado respecto del Sr. Formilli, quien como barítono hizo aquí su estreno en *La Traviata* y partirá hoy para el Pacífico, llevando en su alma el vehemente deseo de volver á este país, para probar que el resultado desfavorable fué debido á causas de que ningun artista está exento y cuya naturaleza no puede perjudicar á una reputacion justamente adquirida, tanto mas cuanto que no bastaria un hecho casual y único para autorizar un juicio definitivo.

Hay aquí personas que le han oido en varios teatros del Brasil, en el mismo papel de *La Traviata*, juzgándole digno de interpretarlo como artista;—y por otra parte á esos datos se agregan las opiniones de diarios que tenemos á la vista, todo lo cual supone que el Sr. Formilli posée la conciencia de su mérito y en manera alguna ha abusado presentándose modestamente en nuestro escenario.

Además, es indudable que el Sr. Formilli se hallaba enfermo, segun lo comprueba un certificado médico que dice así:

«El abajo firmado declara que D. Lorenzo Formilli, artista lírico, se me ha presentado el 22 del corriente para hacerse visitar y medicar, y que lo encontré afecto de *bronquitis catarral*, obligándole al descanso en su profesion por tiempo indeterminado, así como tambien que todavía está bajo mi asistencia.

Dr. Cadario, Cayetano.

Montevideo, Julio 25 de 1876.»

Si se objetase que el señor Formilli debió desistir, desde que se sentia mal en la víspera de su estreno, aun esa objecion desapareceria tomándose en cuenta las alternativas de la enfermedad y las exigencias alentadoras de los amigos, que le indujeron á perder la oportunidad de darle aviso al Empresario. En efecto, hubo un momento en que se creyó mejorado; pero mas tarde, cuando ya era imposible suspender la funcion, notó dificultades en la voz, y bien á su pesar tuvo que arrostrar la suerte, con el natural temor de un fracaso impuesto por un fatal encadenamiento de circunstancias.

Fué simplemente desgraciado; pero ni se atribuyó abusivamente ayer el título de artista, ni como hombre faltó á los respetos debidos á sí propio y al público de Montevideo.

Los peores enemigos del catolicismo—Puede tanto el fanatismo religioso, que así como hoy causa alboroto en un pueblo francés de los Pirineos, cierto muchacho que se dice favorecido por frecuentes apariciones de la Vírgen,—cuya historia la refiere muy formalmente *El Mensajero del Pueblo*,—es muy posible que con el trascurso del tiempo sea incluido entre los santos del almanaque un tal Fray Cayetano de Messina, famosísimo misionero sobre quien se espresa así el diario brasilero *Provincia de San Paulo*, de fecha 13 del corriente:

«Esté sacerdote continúa en su propaganda, oida por millares de personas que durante veinte dias han abandonado sus trabajos.

«El dia 7 *obligó al pueblo á flajelarse en la plaza pública*.

«El espectáculo fué aflictivo y repugnante. *Mas de cinco mil personas, con los hombros desnudos, el rostro cubierto con un lienzo, ceñida la cabeza con una corona de espinas, se azotaron con una cuerda durante una hora!*

«Fray Cayetano sazona sus sermones con obcenidades indignas de reproducirse en un diario sério, y entre otras cosas dice que la inmigracion es un mal para el Brasil, que el pueblo debe estar prevenido contra ella y especialmente contra los portugueses porque son protestantes.»

El tal misionero mereceria que á título de desagravio por las ofensas inferidas á la Divinidad, al sentido comun, á las leyes y á la tranquilidad pública, le dieran una vez por semana todos los azotes que se repartieron los 5,000 individuos de su clientela.

Acusacion—Uno de los redactores de *La Tribuna* presentó ayer el siguiente escrito:

Sr. Juez del Crimen de la 1.ª Seccion.

Juan de Cominges á V. S. como mejor proceda me presento y digo: que en el número 67 del periódico *El Pueblo* que acompaño, y bajo los títulos *Apreciaciones de «La Tribuna» y á D. Juan de Cominges*, se contienen dos sueltos de gacetilla referentes á mi persona, en los que se me infieren ofensas graves, calumniándome insidiosamente. Constituyendo semejantes hechos un abuso de la libertad de escribir, sujeto á la accion individual y que estoy resuelto á refrenar por los medios legales, vengo á denunciarlo ante V. S. acusando por injuria y calumnia al editor del citado periódico.

A ese efecto y de conformidad con la ley de 17 de Julio de 1830, V. S. se ha de servir ordenar comparezca á su presencia y declare el nombre del autor [illegible] señalar dia y hora para el sorteo de los jurados que deben entender en el juicio de calificacion.

Por lo tanto:

A V. S. suplico que, habiéndome por presentado en tiempo y forma con el referido periódico y por entablada la acusacion, se sirva proveer como lo dejo solicitado.

Es justicia etc.

Juan de Cominges.

Montevideo, Julio 24 de 1876.

Por presentado con el diario que acompaña y por entablada la acusacion de los sueltos de la referencia—Cítese para la audiencia de mañana á las doce al editor responsable del diario acusado, á fin de que declare quien es el autor de ellos, y fecho, se señalará dia para sorteo.

Viñaza.

Acto continuo se libró la citacion ordenada.

El Dr. Rawson—En el *Iberia* llegó ayer procedente de Rio Janeiro y en viaje al Callao, el distinguido facultativo argentino D. Guillermo Rawson, Delegado del Cuerpo Médico de Buenos Aires en la Exposicion de Filadelfia.

Como hace apenas algunos dias que dicho caballero emprendió viaje, suponemos que en Rio Janeiro desistiria de seguir hasta Nueva York por los vapores norte-americanos, prefiriendo dirigirse al Callao para de allí continuar hasta San Francisco de California, donde tomará el gran ferro-carril, cuyo itinerario ofrece mayores atractivos.

Asuntos políticos—Con las precauciones del caso, pues el autor es bastante aficionado á las noticias sensacionales, copiamos la siguiente del diario *bursátil*,—que si es tan exacto ahora como cuando ha creido juzgarse muy enterado de asuntos internos relativos al *Siglo*, á buen seguro que le costará trabajo entrar en el reino de los cielos.

Ahí vá con puntos y comas:

«Contra lo que hemos venido diciendo ayer y hoy de que no tardaria en ver la luz pública el manifiesto del Gobernador en respuesta á la peticion que se le ha hecho de que continúe rigiendo los destinos del país, debemos hoy decir que quizás ahora demore algunos dias la publicacion de su manifiesto.

«No es porque pueda variar la esencia de la respuesta.

«Esta ya hemos dicho que será la *aceptacion de la prórroga sobre la base de la Convencion Nacional*.

«Pero se trata ahora de la formacion ó creacion de un Consejo de Estado, que empezaria á funcionar desde que la prórroga sea aceptada.

«Se discuten en la actualidad las atribuciones de ese nuevo cuerpo, así como su composicion personal.

«Respecto á este último punto, y como para hacer contraste con las decisiones acordadas en estos últimos dias por una parte de la prensa, se nos dice que no seria estraño algunos entrasen á formar parte del Consejo de Estado algunos hombres á quienes *La Democracia*, hoy retraida, ha contado siempre en sus filas.

«Se citan, en efecto, los nombres del Dr. Aguirre y del Dr. Britos del Pino.

«Esto vendria á realizar el pensamiento de que para los trabajos de la Convencion Nacional tomasen parte en la cosa pública los hombres de todos los partidos.»

El dique Cibils—La barca *Matilde* procedente de Londres, ha traido una cantidad de materiales para el dique que se construye en el Cerro por cuenta del Sr. Cibils.

Entre ellos figuran las puertas, divididas en 1597 bultos, y 40 cajones de dinamita, cuya materia esplosiva se emplea en los barrenos con inmensas ventajas de efecto respecto de la pólvora.

Posee tal poder destructor la dinamita, que como tuvimos ocasion de hacerlo notar alguna vez, en Estados-Unidos es obligatorio pintar en los envases una calavera con dos canillas cruzadas, para significar el estraordinario peligro que encierra.

La muger abandonada—Ignoramos si algo se ha escrito para establecer la diversa significacion de los aplausos teatrales; pero sí sabemos que ellos unas veces tienen un carácter aprobativo, desde la simple satisfaccion hasta el grado heróico del entusiasmo, mientras que otras importan una galantería que prescinde del mérito de la obra.

Una pieza nacional cuyo efecto estriba en nombres propios conocidos, por mas que carezca de todas las condiciones exigibles en la literatura dramática, arranca aplausos y produce hilaridad; pero esas demostraciones del público no significan una consagracion al mérito artístico, sino tan solo un signo de cortesía y á lo sumo la creencia popular de que ha habido oportunidades aceptables.

Los aplausos unánimes y frecuentes que le fueron tributados antenoche al Sr. Bustamante, por su drama *La mujer abandonada*, tienen el carácter de aquellos que suscita una obra que ha exigido meditacion, inteligencia, sentimiento y estudio de los efectos escénicos. Ni son fugaces como los primeros, ni su eco se mantiene circundando al autor cual si hubiera producido una de esas creaciones del génio que dan la vuelta al mundo, que jamás envejecen y que abren de par en par las puertas de la gloria; pero satisfacen plenamente el noble amor propio, dicen verdad, y lejos de dejar la duda de que hayan surgido de la amistad alentadora, imponen la conviccion de que tuvieron orígen en la justicia mas severa.

Uniendo nuestras felicitaciones á las que ha obtenido el Sr. Bustamante, nos complacemos en hacer nuestros los siguientes párrafos de un juicio crítico, hallando en ellos sensatos consejos y merecidas alabanzas:

«*La Mujer Abandonada* no es una obra en que se delinean caracteres, sino en que se urde y desarrolla una trama combinada con sencillez y esquisito gusto, presentando una série de escenas interesantes y de suma naturalidad la mayor parte de ellas. Exenta de esa empalagosa ampulosidad en la frase, tan comun en los autores románticos, está dialogada con esmero y los chistes que frecuentemente la animan son finos y delicados.

«El Sr. Bustamante puede continuar escribiendo porque tiene conocimiento en materia de teatros y no carece de buen sentido artístico.

«Los detalles, las nimiedades, las sutilezas de la frase, las circunstancias, todas esas menudencias, en fin, que forman en conjunto una obra de trama, están tan bien aprovechadas que mantienen al espectador en continuo interes.

«El primer acto es largo y la conclusion de todos ellos sencilla, pues su autor no ha querido sin duda terminarlos con brochazos de escuela francesa, ni insustanciales golpes de escena, desmayos, gritos, etc., etc., por lo que aplaudimos su buen gusto.

«El Sr. Bustamante es realista en el arte, pero realista sin grosería; realista con las bellezas naturales que deleitan y agradan; por eso su obra se representará siempre y dejará buen nombre, reputacion y fama á su autor; lo decimos sin adulacion en los lábios ni vana y hueca lisonja en el corazon.

«Los modismos tan usuales hasta en los hombres mas entendidos en cuestion de lenguaje, no se observan en *La Mujer Abandonada*, lo que bien acabadamente prueba la contraccion y dedicacion del Sr. Bustamante al escribirla y corregirla.

«De nuestras felicitaciones no necesita el autor de la obra estrenada anoche, pues menguadas y pobres serian ellas ante los aplausos no interrumpidos que el público, y muy particularmente el público intelijente que noche á noche concurre al vetusto San Felipe, le tributó ayer muy merecidamente, llamándole á la escena siete veces, como prueba de cariño á su persona y de tributo á sus indisputables dotes y talentos.»

Buenos Aires—Ayer estuvimos en ayunas respecto de diarios, pero en recompensa se recibió este telégrama:

«El presupuesto que publica Riestra reduce á 30 por ciento los derechos de importacion, á 3 por ciento la exportacion, y suspende la amortizacion de la deuda por un año; la renta diez y seis millones, los gastos quince.

«El Banco Nacional prestó ayer al Gobierno un millon doscientos mil patacones.»

La Lira—Esta próspera sociedad musical ha transferido para el 14 de Agosto el concierto anunciado, con el objeto de estrenar una decoracion pintada por el hábil Sr. Coliva.

La fiesta mensual siguiente se efectuará infaliblemente en Setiembre, con todos los atractivos que sabe darles la acertada direccion de *La Lira*.

Varias noticias—Al banquete militar que se efectuó ayer en el cuartel de 1.º de Cazadores, fueron invitados y asistirian (segun un colega) los generales Rivas y Arredondo, los coroneles Machado y Murga, y otros miembros del partido mitrista residentes entre nosotros.

—Procedente de Génova llegó ayer el marqués Spindola, en el carácter de Ministro Italiano en la República Argentina.

—Es cosa resuelta que nuestro compatriota Aubriot cantará en breve el papel de tenor en *Un ballo in maschera*.

—D. José Orseto Magariños sufrió la operacion de la talla, felizmente practicada por el Dr. Romen.

—Los periódicos traidos por *Sud-América* comunican que el eminente trágico Tomás Salvini, que se encontraba gravemente enfermo en Lóndres, se habia mejorado y se dirigió el 25 del pasado á Florencia.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta hoy á la 1 de la tarde es el de 454 para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 23 de Febrero del corriente año, con escepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y de los derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 22 centésimos oro y el peso oro 4 pesos 54 centésimos en papel.

El Oro

Abrió y cerró á 454. Despues de Bolsa subió hasta 457, á cuyo tipo se hacian operaciones á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 28 para Cerro Largo y Artigas, Maldonado y San Cárlos, Mercedes.

El 29, para Maldonado, San Cárlos y Rocha, Rosario y Nueva Helvecia,

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 28, para Porongos por San José.

El 29, para San José, Minas.

Agencia, calle Uruguay, núm. 2.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa, del Pacífico y de Rio Janeiro con escalas, se esperan los siguientes vapores:

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

(Calle Solis N.º 35)

De Liverpool y escalas

Illimani . . . . Agosto 9

Del Callao y escalas

Liguria . . . . Agosto 2

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS

(Cerrito 181 altos)

De Burdeos y escalas

Equateur . . . . Julio 30

AGENCIA HORNE

De Liverpool y escalas

Maskelyne . . . . Julio 30

De Lóndres y escalas

Memnon . . . . Julio 27

De Rio Janeiro y escalas

Calderon . . . . Julio 27

SALIDAS EN EL MES DE JULIO

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 27, GIRONDE—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

El 29, VESUBIO—Agencia Zavala 22.

PARA BUENOS AIRES

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Cada semana, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para el Callao y escalas.

Pasageros

Llegados ayer por el paquete inglés *Iberia*.

De Liverpool: M. Ayne y señora.

De la Coruña: Angela Romero, Francisco Cabana, Francisco García, José Martinez, Ignacio Nieto.

De Lisboa: Dionicio G. Caballero.

De Rio Janeiro: Francisco de Barros, Otto Netzel, Luis Alozi.

De tránsito.

Para Valparaiso: J. Schroeder, M. Thomas y familia, A. Cross, J. Bery y familia, E. Spencer, M. Raby, R. Valdivieso, N. Subercaseux, J. R. C. Delau, S. Schmold, J. Viceda y familia, Conde de Ursal, H. Barisolianni, Miss G. Engelmayor, Rev. I. S. Serkiris.

Para el Callao: Dr. Rawson, E. Pooley, D. Henderson, P. Bell, P. Williamom, R. M. Diarmied.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de carruages, arreos y caballos, frente á la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por Cambroni y Belistri, de tienda, muebles, máquinas de coser, etc., Cerro Largo 136, á las 12.

Novedades policiales

Dia 25.

Por la 2.ª Seccion de Policía se dió cuenta que como á la 1½ de la tarde ocurrió un choque entre un wagon del tramvía del Paso de las Duranas y un carruaje que se hallaba parado en la calle del Cerrito, sin que haya producido desgracia alguna.

Por la misma fué remitido preso Ramon Crepi, por robo á D. Sebastian Sabalua.

Por la misma, Rufino Sanchez, por implorar la caridad pública.

Por la 6.ª se dió cuenta de haber sido herida de un palo Magdalena Cañate por el individuo Cárlos Queirolo, quien fugó antes de que la autoridad tuviese conocimiento del hecho.

Por la del Reducto fué remitido preso José Silva, por haberse negado á pagar el gasto que hizo en un almacen.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos, Manuel Anleio y Eugenio Rodriguez, por escándalo.

Por la 4.ª, Francisco de la Peña, por escándalo y apalear á varios individuos.

Por la 5.ª, José Lago y Antonio Fuentes, por pelea. Han entrado 9 presos y 20 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 56 $ oro, importe de 10

Despacho policial

Dia 25

Jefe de Serenos, sobre distribucion de servicio; á la Receptoría.

5.ª Seccion de Serenos, sobre Adolfo Amaya y Domingo Lansola; á la Comisaría de Ordenes.

6.ª id. id., sobre Florencia Fernandez; á la Comisaría de Ordenes.

7.ª id. id., sobre José B. Antuna y otros; á la Comisaría de Ordenes.

10 id. id., sobre José Pariente y otros; á la Comisaría de Ordenes.

Comisario de la 1.ª Seccion, sobre Clemente Yelini y Celestino Fernandez; á la Comisaría de Ordenes.

El de la 2.ª, sobre María Valdez y María Burdello; á la Comisaría de Ordenes.

El de la 3.ª, sobre Manuel Prado; á la Comisaría de Ordenes.

El de la 5.ª sobre Isidoro Lopez; á la Comisaría de Ordenes.

El de la Union, sobre Víctor Carbonato; á la Comisaría de Ordenes.

El del Pantanoso, sobre Pedro Harriaga; á la Comisaría de Ordenes.

El del Manga y Toledo, sobre Domingo Esponda y otros; á la Comisaría de Ordenes.

El de servicio, sobre Federico Muñoz y otro; á la Comisaría de Ordenes.

El capitan del Puerto, sobre Francisco W. Boblen, I. Lever y otros; á la Comisaría de Ordenes; id sobre Avelino Marquez; al Asilo de Mendigos.

Pedro Cogoy, sobre sus haberes; á la Comisaría de Ordenes.

Juan P. Lopez, sobre exoneracion del pago del impuesto de serenos; archívese.

José Menendez, sobre destruccion de un cerco; al interesado.

Cárlos Antonio, sobre un permiso para mendigar; al interesado.

Antonio Sanchez, sobre devolucion de una multa; al interesado.

Juzgado del Crimen 1.ª seccion, sobre Benito Nieres; devuelto.

Administrador del impuesto de serenos, sobre el habitante de la calle Rio Negro núm. 2; al Jefe de Serenos.

PERMISOS CONCEDIDOS

Carlos A. Bracco y Mariano Camacho, para mercachifle; José Odella, para vender carbon por las calles; Barthe y Etchepare, para un escritorio de cambio y comisiones.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Alemanes: 1 dependiente, 1 silletero.

Francés: 1 tonelero.

Español: 1 labrador.

Suizos: 3 labradores, 1 cochero, 2 pintores, 1 matrimonio: el panadero y ella cocinera.

Italianos: 2 albañiles, 1 matrimonio de sirvientes tienen un hijo de once años apto para el servicio doméstico.

Austriaco: 1 dependiente.

Un italiano recibirá proposiciones para facilitar la venida de familias labradoras italianas de las provincias del Norte de Italia, llevando de esta República todas las proposiciones y contratos que ofrezcan los propietarios. Se recibirán las proposiciones firmadas por los interesados. Partirá de esta ciudad en Agosto próximo y estará de vuelta para fines de año.

Un belga recibirá proposiciones de igual género para familias belgas. Partirá en Marzo de 1877 para volver en Setiembre del mismo año.

Ministerio de la Guerra

Dia 25

ASUNTOS RESUELTOS

Luis Bonomi y C.ª, Eduardo Yris, Rafael Arroyo, Pranchi y C.ª, José Abadie, Amaro Gonzalez, Gregorio Ikedo, Doña Baudelinda Muñoz y de na Josefa Rodriguez, Tomásio Bustamante, Ezequiel Pereira.

ASUNTOS Á TRAMITAR

Martin Muñoz, vista al Sr. Fiscal de G[illegible] Hacienda; Ramon Canda, vuelva á la C[illegible] General para que se esplique; Pedro Guillot, [illegible] la Contaduría General; Manuel Aguirre, [illegible] Contaduría General; Manuel Bastos y C.ª, [illegible]; Ferro-Carril Central del Uruguay, [illegible] mas Duguid y C.ª, informe el jefe de la Fortaleza del Cerro Teniente Coronel D. Ciriaco Burgos; [illegible] Tasrena, el Estado Mayor General para que informe; Adolfo Santillan, corra la vista; [illegible] Fernandez, informe el jefe del 5.º de Cazadores; los Geys, vuelva al Ministerio de Gobierno [illegible] que se acompañen los antecedentes; [illegible] quez, informe la Capitanía del Puerto; [illegible] los y C.ª, liquide la Contaduría General; [illegible] P. Barruti, liquide la Contaduría General.

Comision E. Administrativa

Sesion estraordinaria del 25 de Julio

La Sociedad de Beneficencia de Señoras [illegible] de haberse producido algunos casos de [illegible] en el Asilo de Espósitos—R.—Acúsese recibo [illegible]

Diego Perez, propone la vacunacion y revacunacion en todo el radio de la ciudad—R.—No [illegible] de la competencia de la Corporacion [illegible] disposiciones de esta naturaleza, devuélvase al [illegible] sado, agradeciendo su celo etc.

Cristobal Grandilli, propone una rebaja en el [illegible] ler de la casa ocupada por la Corporacion—Aplázase la consideracion de este asunto hasta [illegible] el Sr. Ministro de Gobierno devuelva la [illegible] licitud.

Contribucion Directa, estado de la percepcion del impuesto—R.—Enterado, archívese.

Comision de Rodados, sobre recaudacion de rentas—R. Autorízase á la comision para [illegible] con el director del ramo adopte las [illegible] caso.

Ministerio de Gobierno: solicitud de Alzaga sobre el terraplen de los terrenos de la Playa; R. [illegible] á resolucion del Gobierno el espediente de [illegible] rencia, devuélvase con el oficio al Sr. Ministro de Gobierno manifestándole lo acordado.

Tramvía Oriental, sobre construccion de [illegible] te; R. Autorízase á la Comision de Obras Públicas para que haga efectivo el cobro de las [illegible] que adeuda esa Empresa del Tramvía [illegible]

El Ministerio de Gobierno remite solicitud del Sr. Rovira para la enagenacion de la Lotería de la Caridad; R. Informe el Directorio [illegible]

La sesion empezó á las 3 y terminó á las [illegible] tarde.

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en el dia 25 del corriente mes de Julio:

ENTRADAS

NACIONALIDADES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Orientales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italianos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentinos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Españoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Franceses	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Portugueses	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DADOS DE ALTA

Naciona-lidades	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Estado	Profesion	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N. B.—Perteneciente al Asilo de Huérfanos [illegible] ció de viruela una niña de 6 años de edad.

Mortalidad

Dia 26

Paula García, oriental, 18 años; Manuel [illegible] bua, oriental, 19 años, soltero; María Alborja, [illegible] tal, 18 meses; Un párvulo, momentos; Cármen [illegible] dias; María J. Campos, oriental, 19 meses; [illegible] B. Guerra, oriental, 29 años, casado.

Metálico

En Buenos Aires las operaciones de oro abrieron ayer á 34 p%, cerrando á 35 p%, al contado comprador.

Cambio sobre Lóndres 51d. oro y 37d. papel.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 26 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al cont.do 451 p%	2,000 $ al contado 45[illegible]
1,000 « id id . . . 453	500 « id id . . . 45[illegible]
1,000 « id id . . . 454	500 « id id . . . 45[illegible]
1,000 « id id . . . 454	1,000 « id id . . . 45[illegible]
500 « id id . . . 454	500 « id id . . . 45[illegible]
2,000 « id id . . . 455	1,000 « id id . . . 45[illegible]
1,000 « id id . . . 455	1,000 « id id . . . 45[illegible]
1,000 « id id . . . 456	1,000 « id id . . . 45[illegible]
2,000 « id id . . . 455	6,000 « id id . . . 45[illegible]
1,000 « id id . . . 455	1,000 « id id . . . 45[illegible]
500 « id id . . . 455	1,000 « id id . . . 45[illegible]
2,000 « id id . . . 455	1,000 « id id . . . 45[illegible]
500 « id id . . . 455	500 « id id . . . 45[illegible]

Total al contado $ 31,300

Á PLAZOS

2,000 $ para fin de mes	. . .	452
2,000 « idem idem	. . .	453
1,000 « idem idem	. . .	454
4,000 « idem idem	. . .	454
500 « idem idem	. . .	454
3,000 « idem idem	. . .	454
2,000 « idem idem	. . .	455
2,000 « idem idem	. . .	455
1,000 « idem idem	. . .	456
1,000 « idem idem	. . .	451
1,000 « para fin de Agosto	. . .	451
2,000 « idem idem	. . .	451
1,000 « para el 15 de Agosto	. . .	451
2,000 « idem idem	. . .	451

21,500 $

Telégramas comerciales

Lisboa, Julio 11.

Entró ayer del Rio de la Plata y Brasil, siguiendo viaje para Bremen el vapor aleman «Habsburg».

Cambio sobre Lóndres fr. 25.33 por £.

Amberes, Julio 11.

Cambio sobre Lóndres 25.33 cts. por £.

Lóndres, Julio 1[illegible]

El descuento en el mercado monetario comparado con la tasa del Banco de Inglaterra continúa siendo de 2 p% mas bajo.

Lisboa, Julio 1[illegible]

Entró del Rio de la Plata y Brasil, siguiendo para Southampton, el vapor inglés «Ebro».

Igualmente entró del Pacífico, Montevideo y Brasil siguiendo viaje para Burdeos y Liverpool el vapor inglés «Aconcagua».

Tambien entró el vapor inglés «Memnon» siguiendo viaje para el Rio de la Plata.

Bahia, Julio 11.

Salió ayer para el Rio de la Plata, el vapor aleman «Hohenzollern» que entró de Bremen y escalas.

Santos, Julio 11.

Salió hoy para Bahia el vapor inglés «Bubona» que entró del Rio de la Plata.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 26

Génova el 1.º del corriente, y de Cádiz el 5, 19[illegible] italiano «Sud-América», de 1317 toneladas, cap. G. B. Lavarello, con 37 de tripulacion y 175 pasajeros, á Caprile y Piccasso con 9 [illegible] aceite, 9 id. dulces, 2 id. mercería, á C. Bigolo [illegible] [illegible]

1 id frutas en aguardiente, 110 cajones aceite de olivo, á Hipólito Garrou 32 bultos muebles.

Carga de Cádiz—á José Dosai Delgado 1 pipa vino, 2 barriles id, á Onofre Triay 400 cajas pasas, 50 sacos garbanzos, 500 barriles aceitunas, á Teodoro Reissig 4 pipas y 4 medias id vino jerez, á Ramon Perez 1 barril vino.

Buenos Aires el 25 del corriente, vapor inglés «St. George», 1235 toneladas, capitan F. Johnson con 32 de tripulacion, á J. R. Schwartz con frutos.

Liverpool el 23 de Junio, de Burdeos el 1.° de Julio, de Santander el 2, de la Coruña el 3, de Lisboa el 5, de Pernambuco el 16, de Bahía el 18, y de Rio Janeiro el 22, vapor inglés «Iberia», de 3200 toneladas, capitan J. W. Shannon con 131 pasageros, á Yarrow Hett y C.ª con carga general en tránsito para el Pacífico.

Matanzas, bergantin español «Soberano 3.°», á A. Berro y C.ª con azúcar y caña.

Tarragona, bergantin italiano «Clorinda», á la órden con vino.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

El sábado 29 y domingo 30 de Julio

28.ª y 29.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena por primera vez en esta capital, la grandiosa ópera en 5 actos, de Eugenio Scribe, música del maestro Meyerbeer:

LOS HUGONOTES

con baile análogo por las señoras V. Balsamo y A. Rozza y el Sr. Enrique Zabo.

La mayor parte del escenario ha sido pintado espresamente por el pintor escenógrafo Sr. Coliva.

Los libretos de esta ópera se venden en la boletería del teatro.

Se venden las localidades para las dos funciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

EL JUEVES 27—14.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA JÓVEN

D.ª VICTORIA DIEZ DE GARCIA

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° El grandioso y sublime drama en 5 actos y en verso, hace muchos años no representado en este teatro, original del popular autor D. Antonio Gil de Zárate, titulado:

Cárlos II el hechizado

ó

UNA VÍCTIMA DE LA INQUISICION

3.° El divertidísimo proverbio nuevo y en verso, original del jóven oriental don Estanislao Perez (hijo), titulado:

Quien mucho abarca.....

A las ocho.

Si el todo de la funcion llena los deseos del público que me favorezca, quedarán colmados los de vuestra S. S.

V. D. de G.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De 2 carruajes nuevos y de una victoria con arreos y caballos. — Frente á la Bolsa.

HOY jueves 27 á la 1 en punto venderemos sin reserva alguna, por cuenta de quien corresponda, un landó nuevo, de elegante y sólida construccion; un breck para 6 personas, con asiento de repuesto.

1 victoria en buen uso, con arreos y una magnífica pareja de caballos tordillos. 3269-jl25-3

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, y de gran variedad de artículos. — En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 80.

El viernes 28, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio y de gran variedad de artículos. 3304-jl27-2

J. G. Previtali

De todas las existencias pertenecientes al concurso de la SOCIEDAD VULCANO.

En la calera de Garrasino y C.ª, antiguo saladero de lanas, en la Aguada.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio.

El martes 1.° de Agosto á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de la concursada sociedad «Vulcano» á dinero de contado y á la mas alta oferta, de todo lo que existe concerniente al establecimiento que no enumeramos por su estension. 3256-jl23-8

A. Carranza y C.ª

Venta á todo precio de muebles y otros artículos— En nuestra casa calle Piedras 196.

El Viernes 28 del corriente á las doce del dia venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados á saber, roperos, camas de fierro y madera, lavatorios, cómodas, sillas, espejos, aparadores y mesas de comedor, mesas de noche, escritorio, juegos de lavatorios, etc. etc.

Al mismo tiempo vinos de Jerez, Madera, Burdeos, cognac, fósforos y porcion de artículos que se omiten por su número. 3283 jl26-3

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 41.

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3232-jl21-7

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

El dia 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderán dos importantes solares que á continuacion se espresan:

Un solar formando esquina á la calle del Egido y Estanzuela compuesto de una área de 662 metros incluso cimientos y pared á la francesa á razon de 1 80 cent. oro sellado 1,191.92.

Un solar lindero con un área cuadrada de 802,67 incluso cimientos y pared á la francesa á 1.60 oro sellado 1,284.27 centésimos.

No se admitirá propuesta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo esta á oro sellado. 3209-jl21-9

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

HOY jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, propias para la estacion. 3297-jl21-8

Sorracco y Traverso

Importante remate de plantas por órden de don Domingo Basso en su casa calle Sarandí 297.

El viernes 28 del corriente á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta como ser, camelias, azaleas, rhododendrum, jazmines, diamelas del país, id del cabo, y otros, araucarias, pinos finos, cedros, naranjos, limones, groselleros etc. y un surtido de plantas para salones, jardines y quintas.

Al mismo tiempo—un completo surtido de plantas árboles frutales injertados.

Varios casales de palomas finas entre las que figuran mensageros, barbericas, monjas, capuchinas y otras que estarán á la vista.

8 plantas bananos del Brasil. 3268-jl25-4

Cambroni y Belistri

En la casa calle de Cerro Largo núm. 136 esquina del Rio Negro.

HOY jueves 27 del corriente á las 12 en punto se principiará la venta de un gran surtido de efectos de tienda traidos de una casa de campaña como ser: ropa hecha, paño piloto, id presidente, bordado italiano, id inglés, madras, lienzo, medias un gran surtido, varios líquidos, muebles, máquinas de coser y varios artículos que se omiten por su estension. 3253-jl23-4

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles, loza y ferretería en su casa, Zavala, 70.

El viernes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería y loza, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre. 3286-jl26-3

B. Lusiardo

Importante de plantas—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz), por órden de los señores P. Margat y hno.

El sábado 29 del corriente mes de Julio, á las 7 de la noche se dará principio á la venta de un completo surtido de plantas finas como camelias, jazmines del Cabo, del país, etc., magnolias, azaleas, rosales, rododendrum, epiphilon, etc.; una variedad de arbustos y flores propias para salones, patios jardines, quintas ó chacras. 3279-jl26-4

Gregorio Ibarra, hijo

Importante de muebles, alhajas, libros, etc.

DE NOCHE

Calle 25 de Mayo, núm. 397.

El viernes 28, á las 7½, venderé al mejor precio: 1 ropero de jacarandá, con espejo; 1 id, imitacion, 1 sofá y 2 sillones de nogal, 1 escritorio muy rico de jacarandá con incrustaciones, 1 cama de bronce para niño, 1 rica pantalla para estufa, 1 magnífico órgano con 16 piezas escojidas y dos cilindros, para las piezas de baile y las de ópera.

Al mismo tiempo.—Varias docenas cueros marroquí, vinos ricos de muchas clases; varias alhajas, libros impresos y muchos otros artículos que se omiten. 3295-jl26-3

Luis Piñeiro

JUDICIAL

De dos kilómetros (mas ó menos) de vía.

El sábado 29 del corriente á las tres en punto de la tarde, y en la Estacion del tranvía del Buceo, venderé dinero de contado y á la mas alta oferta por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de la empresa de tranvía del Buceo, dos kilómetros de vía mas ó menos de la Fábrica de V. Demerve y C.ª, de Jenonapes (Bélgica); no admitiéndose oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion, que asciende á 4500 $ m|n. oro el kilómetro de vía que lo componen:

2000 metros lineales de rails.
2000 durmientes.
1000 travesaños.
2000 cuñas.
2000 chavetas.

Para mas informes verse con el rematador calle Reconquista 149, de una á cuatro de la tarde. 3289-jl26-4.

M. Menchaca

Cerrito 207 y 209

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y por liquidacion de la Testamentaría de D.ª Pilar Lopez.

El viernes 28 del corriente á la una de la tarde, se venderá por las dos terceras partes de su tasacion y á la mayor oferta la bien situada casa calle Cerrito núm. 207 y 209 comprendida en una área de ciento cincuenta y tres metros cuadrados.

La finca se encuentra situada en lo mas céntrico de la ciudad y entre las calles Misiones y 33. 3281-jl26-3

Cipriano C. Silva

De comestibles —En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109

HOY jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3221-jl21-6

Por el mismo

Importante de mármoles, en el depósito A.

El viernes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del bergantin dinamarqués «Dyreborg» procedente de Amberes.

F ⅌ 8 cajones mármol negro fino.
30 tablas » de 150 por 100. 3310-jl22-1

Por el mismo

En Herrera Nuevo—De arroz.

El viernes 28 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponde de lo siguiente:

100 sacos arroz Batavia.

Al mismo tiempo con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien pertenezcas.

10 barriles vino italiano. 3339-jl22-1

A. Farnés y C.ª

Importante—De la fundicion «Vulcano» sita en la calle del Yí á un costado del molino del señor Batlle.

El martes 8 de Agosto á la una de la tarde se empezará la venta al mejor precio, dinero de contado de las existencias de dicha fundicion á saber:

1 máquina á vapor fuerza 18 caballos en buen estado, 1 id de otra fuerza, 2 id chicas, 1 id de cepillar, 1 id con tijera y punzon, 3 id de mano, 1 id para remachar, 8 tornos de 3 y ½ metros de largo, 2 id id de trasmision largo de 22 metros, 2 ventiladores, 2 prensas de hierro, 2 hornos de fundir, 2 pares de cilindros laminadores, 4 vigornias, 1 banco de carpintero, 1 gato, 2 bancos de herreros, 2 fraguas movibles, 1 balanza al por mayor, infinidad de máquinas y útiles que no se enumeran por la mucha estension, galpon con techo de fierro galvanizado.

N. B.—Si alguno se interesa por el todo puede entenderse con el rematador en su escritorio Rincon 261 ó con el encargado en la calle de Paysandú 197.

El establecimiento estará abierto todos los dias para los que quieran verlo. 3308-jl27-11

AVISOS FÚNEBRES

†

SOCIEDAD ESPAÑOLA

1.ª DE SOCORROS MUTUOS

La Direccion de esta Sociedad, en nombre de la Comision de Observancia, invita á las familias y deudos de los socios fallecidos, para que se sirvan asistir á la misa rezada, que por el descanso eterno de dichos finados se celebrará en la Rotunda del Cementerio, el jueves 27 del corriente Julio, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedará agradecida *La Direccion.*

NOTA.—Se invita tambien por el presente á los Sres. consocios á quienes por involuntario olvido no se les haya pasado invitacion especial.

†

EL CORONEL D. DIONISIO CORONEL

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 30 de Julio de 1853

La familia de dicho finado invitan á las personas de su amistad y á las del finado, para que se sirvan asistir á la misa de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Rotunda del Cementerio el domingo 30 del corriente á las 10 y ½ de la mañana (aniversario de su fallecimiento).

Favor al que quedarán eternamente agradecidos.

†

JUANA ANAVITARTE DE IBARGUREN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1875

Juan Ibarguren, esposo, Dolores y José Ibarguren hijos, Paula y Tomasa Anavitarte hermanas, Francisco Aranguren, José M. Arrizabalaga, José María Errandonea hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el descanso de su alma se celebrará el jueves 27 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

DOÑA ROSA VILARDEBÓ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1876

D.ª Dominga y D.ª Gertrudis Vilardebó, hermanas, D.ª Concepcion G. de Vilardebó y D.ª Irene Fernandez de Vilardebó (hermanas políticas), sobrina y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el dia 28 del corriente, á las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 25

TRÁMITE—Cabrera y Hanschet; Mármol con Perez y otros (2); Contestable y Gomez; Lerena de Rivas y Vazquez; Dasque de Coupet y Daray; Ahumada de Oliva y Brogonzi; Escalada y Burmeister; Concurso de Franco y Alloit; Ferol de Raynaud y Nuguel; Zenina Caraballo y Sivori; Spangemberg, Fandiño y Baumgarten; Viana ó Isasa con el capitan del bergantin «Leo» y Benvenuto; Banco Comercial con Cabal, Wiliams; Chirif y Llovet; Quijano y Garcia; Gil con Garcia Mon; Maya y sucesion Rodriguez; Lagarmilla con Domec; Landívar con Roqueta y Torres; Smith de Helguera con el Fisco.

Dia 26

TRÁMITE—Suffers con el Fisco; Fernandez de Castro con Risso y otros; Sornagues, Jaume y otros; Martin con la Empresa de Aguas Corrientes; Vazquez con Caraballo; Ferni y Reynaud con Nuguel; Warnes y Galtasso; Marquez con Rossa; Figueredo y Figueredo; Banco Comercial del Salto con el de Montevideo; San Domingo con Clavasco.

SENTENCIAS—Sampere y Wilson; Herederos Marquez con Marquez.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 26

Aguiar con Marin Antres; Pitaluga con el tranvía del Este; Algorta, útulo de corredor; La sucesion Fierro con Dia; Ramon de Santiago con el concurso Cantalupe; Zito con la señora García y otras; Banco Lóndres con Piaggio; Nick con Delgado; Federico B. del Pino con Arismendi, Banco Comercial con Lezica, Lanus y Fynn; Las Caes por moratorias; Bullo con Zuany; Bouton con Leneva; Quartino con Blater; Roiz do Santos con el concurso Cruces; Maneiro con Fandiño; Mazarino con Melger; Soler con Espalter; Concurso Poupart; Concurso Gonzalez hnos.; Concurso Fernandez; Araujo con Inchauce; Masinelli y Samonati con Dabruno; Peitano con Valiarino (4); Banco Mauá y Compañía con Wilson; Salgado Hs. con Castro; Corvacho con Willson; Vagli con Saltini; Geilly con Easton y C.ª; Riaira y Medina con Vazquez; Fierro con Dia; Banco Mercantil con Quevedo; Starlco con Traivel; Roquijo y C.ª con el Concurso Denevi Hs. (Juez Comisario Jovori); Paulier Hs. con Maya; Faglione con Taglno y tercería Barlinet; Perelló con el Banco Mauá y C.ª (Juez Vilaza).

Despacho

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 26

Lorenzi con Tiscornia; Ximeno con Perez; Angela Busquiasa; Banco Mauá y C.ª con Garcia; Gerónimo Pietra; Testamentaría de P. N. Crosa; West y C.ª con Portela; Mañani con los Sres. Carlone; Croveto y C.ª; Hervard con Lange; Banco Mauá y C.ª con Garcia; Barthe con la sucesion Calo; Testamentaría Carolina Zuvillaga; Perez con Alvarez; Cárlos S. Serna; Tran-vía Oriental con Trigo; Spanzemberg y Fernandez, Leon Caballesco; Martin Loldini; Leunda con Lavalleja; Sucesion Gradin con Lagos; Manuela D. de Rentería; Sisto Rey; Perzo con Mendoza; Juan B. Irigoyen; Arias con Arias; Sierra con Mata; Jampen con Lajompade; Leal con Irigoin (2); Pedetti con Volonte; Antonio Ferretti; Viscardi con Lombardo; Delger con Monterroso; Sucesion Cáceres; Sampere con Alvarez; D.ª Cecilia E. Mas; West y Ca. con Mounic; Alejandrino Piris; Sucesion Cáceres; Manuel M. Conde; Lastreto con la Sucesion Vazquez, Pedralbes con el Tranvía del Buceo; Don Juan B. Irigoyen; Urquiza con Olveira; Fernandez y Villarona con Paradas; Mitchell con Del Campo; Fourquet con los señores Justiniano; Sambrana y Caviñeia; Bernadi con West; Carrio y Sierra; Geilusch con Alonzo; María Rossi; Menores Nuguet; Testamentaría Delgado; Surroca y Sarragoza con Caprario; Sucesion Lajournade con Lajournade; Jacinta V. Martinez; Josefa Sagra y Lenco; Pedro Moreno; Pedro Castelú; Jampein con Lapouyade; Viana con Arechaga.

Segunda por impedimento del de la 1.ª

Ferrari con Puentes; José Lascano.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

De los dias 24 y 26

Lafone con Aurisaberra; María Escarola (entrega de bienes); Fiscal Cibils con Escayola; Lloveras con Mesanote; Rodriguez de Ribero con Asambuya; Herederos Viana y Acnucarro con los de Trinidad; Testamentaría Gay con Zúñiga; Camcort con Toledo; Testamentaría Barragan; Dubroca con Rentería; Foster con Mac-Donell, Ramirez con Pereira; Isasa y Viana con intrusos; Solsona y Alzáibar con Quevedo; Boneson con Vazquez; Crédito Hipotecario con Soria; Tabares con Tabares, Rilo con Jardin; Carpena con Serra; Merlier con dos Santos; Pedoja con Salaverry; Zufraitegui con Soto; Herederos E. Artigas etc.; Gadea (2); Blanco con Marques; Puerto con Miranda; Machado con Arrue; Lafone con Aurisaberra; Gallinal con Lavi; R. de Carbajal con Carbajal; Banco Comercial; Caprario con Perera; V. B. de Correa; Landívar con Alvarez; Percena con Duart; Lafone y Lerena con Silveira; Lloveras con Meranoti; Hills con Caraballo; Trueba con Carles; E. Valdesan; Testamentaría Juan Barragan; Martinez de Picaso con Martinez; Fels y C.ª con García Mon; Foster con Mac-Donell; Iglesias con Perote y otros; Juan Gadea; Nievas con Arenas.

Despacho

DEL JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dia 21 á 26

García y Juanicó; Ibarra y Gonzalez.

2.ª SECCION

José Paz Nadal; Gervasio Uriosto (2); Gualberto Montes; De la Cruz y Vallejo; Hdos. Barrera; Herederos Correa con Zorrilla; Gervasio Burgueño; Felipe H. Iglesias; José A. Espalia; Ceferino Torres; Brígido Rios y otros; Luciano Villarreal, José Silva; Julian Montenegro.

Despacho

DEL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

Dia 21

Civil, Quevedo y Pelaez; Intestados 2.ª Seccion, Rodriguez.

Dia 25

Piñeiro, Rodriguez, Badin y Molina intestado; Tafernaberry é intestado Delgado; Woods é intestado Woods; Banowich.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á don Jorge Jakson y á los que se consideren sus acreedores, para que en el término de diez dias se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1876.—*José Luis Antuña, hijo*, escribano público. jl27-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Taylor hnos., para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Hoard Loador y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl27-20

Ha sido nombrado adjunto del Juzgado el escribano público don José Luis Antuña (hijo). Lo que por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, se hace saber á sus efectos.—Montevideo, Julio 21 de 1876. —*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl26-8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio y á solicitud de don Manuel Martinez y Perez, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue ante este Juzgado contra don Teodoro Parraga; se ha trabado embargo en una finca y terreno denunciada como de propiedad del último sita en este departamento calle de la Estanzuela en el camino de los Pecitos, lindando por un costado con don Manuel Vila y por otro con don Francisco Costa, segun datos adquiridos, ignorándose el area del terreno y demas linderos. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados para la correspondiente anotacion: De conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856; se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo, Julio 24 de 1876.—*José M. Rodriguez* escribano público. jl26-5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Guillot (hijo), Jalabert y C.ª» ha quedado disuelta de comun acuerdo desde primero de Junio último, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa, y por cuenta esclusiva de don Juan Guillot.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl25-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que por auto recaido en los autos seguidos por D. Martin Larrain contra la Sucesion Montenegro, se va á proceder el dia 29 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del Sol, á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la calle de Médanos números 25 y 27 edificada en terreno de metros cuadrados 680.10, y tasada en 6.455 $ 24 cents. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousto para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que lo siguen los Sres. Bernadá y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-2m

Por disposicion del Dr. don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y por auto recaido en los autos seguidos por don Oscar de C. Queiros contra don José Risso, hago saber, que el dia 31 del corriente á las puestas del sol y en la puerta de la escribanía del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca y terreno situada en la calle de Sierra esquina á la de Nicaragua, compuesta de 12 metros 08 cts. de frente al Norte sobre la calle Nicaragua y 8 metros 87 cts. al Oeste sobre la calle Sierra, formando una superficie total de 415 metros 13 cts. tasada en todos sus ramos en 9,074 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. jl23-7

Por disposicion de D. Juan José Acosta Juez Comisario del Concurso Braga Junior, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. jl21-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Teodoro Parraga para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Manuel Martinez y Perez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl21-18

Por disposicion del Dr. don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial, contra el «Molino Americano» hago saber: que el dia 29 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del edificio conocido por el «Molino Americano» edificado en un terreno de 30 varas de frente á la calle del Rio Negro, por 66 varas 7 cents. de fondo, con frente tambien á la calle Durazno, por ser esquina, con sus máquinas á vapor, y du molino etc., tasado en todos sus ramos en $ 59,800. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Ignacio Perez para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que lo siguen los señores Manuel Rial y Rodriguez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl16-18

Por disposicion de don Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el Síndico respecto de los créditos de los señores Russell y Anderson y otros, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 12 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl13-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José E. Perez, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo Julio 15 de 1876. —*José Luis Antuña, Escribano de Comercio.* jl16-18

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán, Juez Comisario del concurso Rodriguez, hago saber: que el estado de grados y preferidos, queda depositado en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados, por el término de 15 dias. Montevideo, Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl16-15

Por disposicion del Dr. Alfredo Thimson, Juez Comisario del concurso Próspero Veigt, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl2-14

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague se va á proceder el dia 5 del entrante Agosto en las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 169 á la venta en pública almoneda una finca situada en la calle 25 de Mayo de esta ciudad números 302 y 304, manzana núm. 33 componiéndose el terreno en que se halla construida de 12 ½ varas ó sean 10 metros, 737 milímetros de frente al Sud sobre dicha calle, por 43 y media varas ó sean 37 metros, 366 milímetros de fondo, al norte lindando con don Nicolas Calvo, por el Este con la sucesion de don Ramon Marquez y por el Oeste con don Daniel Zorrilla. La propiedad relacionada ha sido avaluada en la suma de 50,000 pesos, efectuándose la venta á solicitud de don Guillermo Galli para el cobro de un crédito hipotecario que ejecuta contra la indicada sucesion Marquez. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 21 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl25-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. don Martin Berinduague se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don José Bresciano, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren con derecho á ella dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto.—Montevideo, Junio 17 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl15-10

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber que el dia 29 del que rige, á las puertas del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en almoneda pública un terreno y lo en él edificado compuesto de un cuarto de cuadra con cincuenta varas de frente al Sud, lindero calle por medio, con D. Liborio Nieto y cincuenta varas de frente al Este, por hacer esquina, lindero calle por medio, con D. Gerónimo Soriano; lindando por el Norte con D. Miguel Badel y por el Oeste con los herederos de D. Pedro Burra; situado en el pueblo del Carmelo, haciendo esquina á las calles Constitucion y Uruguay y conteniendo cinco piezas de material, aljibe, pozo etc., etc. Cuya finca de propiedad de D. Martin Alnzuberro se vende para con su importe cubrir un crédito á favor de la secesion de D. Samuel F. Lafone; tasado el todo en todos sus ramos en ocho mil pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la Oficina calle de los Treinta y Tres 161—Montevideo, Julio 17 de 1876.—*Silvestre Sierra*, Escribano público. jl20-9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada conociendo por impedimento del de la 1.ª se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Carlos Quinzi, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría.—Montevideo, Junio 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl11-1 mes

Juzgado Ordinario de la Capital

De mandato del señor Alcalde Ordinario titular de la Capital don Cárlos S. Viana, se hace saber al público que el dia siete del entrante mes en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre se procederá á vender en pública almoneda una propiedad incluso el terreno en que ella esta construida sita en la calle de la Colonia núm. 87, compuesto de nueve varas de frente al norte sobre la calle de la Colonia por veinte y cuatro de fondo al sud lindando por el oeste con propiedad de don José Antonio Sungenher, por el Este con terrenos de la Concepcion, D. Mariano, y por el Sud con don Juan Costa; tasada la propiedad y el terreno en la cantidad de cinco mil novecientos ochenta y dos pesos ochenta y siete centésimos, advirtiéndose que no se admitiran ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion: por mas informes los interesados pueden ocurrir á la escribanía actuaria.—Montevideo, Julio 25 de 1876.—*Nicolas Leiguas*, escribano público. jl27-3

Por disposicion del Alcalde Ordinario de la Capital D. Cárlos S. Viana se hace saber al público, que el dia treinta y uno del corriente, en las puertas donde esta Juzgado tiene su despacho, y á la hora de ponerse el sol, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno situado al otro lado del Cerrito de la Victoria, con frente al Oeste sobre el arroyo Miguelete donde forma angulo, compuesto de doscientos noventa y seis metros, y setenta y seis centímetros de fondo sobre el costado Norte, trescientos cincuenta y nueve metros y seis centímetros, y en el costado del Este, doscientos setenta y nueve metros y diez y seis centímetros, formando una área superficial de nueve hectáreas, ocho áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, y trescientos nueve milésimos cuadrados, ó sean, doce cuadras y tres mil ciento catorce varas y setenta centésimos (todo cuadrado) lindando por el frente al Oeste, con el precitado Arroyo Miguelete, por el Este con el lote número 2, que se adjudica al heredero D. Francisco Xavier, cuya almoneda se practica á pedimento de todos los interesados de la Testamentaría de D. Pedro Casavalle, advirtiéndose, que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos los que se interesen, pueden ocurrir á la Escribanía Actuaria. Montevideo, Julio diez y nueve de mil ochocientos setenta y seis.—*Juan Prieu*, Escribano público. jl20-10

Por disposicion del Alcalde Ordinario titular de la capital don Cárlos S. y Viana, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Victoria Hourche para que si alguien se considera por cualquier título acreedor á ella, compareciere á hacer valer sus derechos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha. Montevideo, Julio 19 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano Público. jl20-10

Por disposicion del Alcalde Ordinario Titular de la Capital D. Cárlos S. Viana se cita llama y emplaza á D. Luscas Antonio Eiola y doña María Ignacia Eiola, para que dentro del término de quince dias á contar desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por D. Matias Iriarte á nombre de D. José Ignacio Eiola sobre venta de una finca en que son condóminos, por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Montevideo, Julio 11 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano público. jl12-15

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, por tercera vez, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, intestado, de D.ª Francisca Enerzo, de nacionalidad argentina, fallecida en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de [illegible] asistirles.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jl16-15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Victoriano Correa, vecino que fué del departamento de San José, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles, dentro del término de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1876. —*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jn29-1mes

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Alberto Conti para que comparezca el 30 del corriente, á las dos de la tarde, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que le vá á promover D. Adolfo Clement, bajo apercibimiento que si no compareciere se proveerá en su rebeldía—Montevideo, Julio 26 de 1876—*Ricardo L. Usher*. jl27.2

Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Viarnes, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, dentro del término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio, ya iniciado, que por cobro de pesos le sigue D. Gregorio Urriste; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio ó lo que por derecho corresponda.—Pantanoso, Julio 14 de 1876.—*J. B. Lacordelle y Albornoz*, Juez de Paz. jl15.10

Juzgado Ordinario de Pando

Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, en las puertas del mismo y á la hora de ponerse el sol el dia 2 de Agosto próximo, por no haber podido efectuarse el 8 de Julio, de una de las fracciones de terreno de la testamentaría de don Pedro Rijo, situada en el paraje denominado Berros Blancos, que quedó por venderse de las tres que se pusieron en almoneda el dia 20 de Mayo ppdo. cuya fraccion que se vende es la señalada con las letras H, I, J, K, compuesta de ocho cientas noventay cinco mil trescientas sesenta, varas cuadradas, tasada á razon de cuarenta peso cuadra cuadrada, cuya área linda por el norte con Bautista, por el este con la sucesion Montero, por el sud con don Ambrosio L. Fernandez, y por el oeste con terrenos de la misma testamentaría, cuya venta se efectuará para el pago de costas y costos de la liquidacion de dicha testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Villa de Pando, Julio 24 de 1876.—*Cipriano Parga*, Alcalde Ordinario. jl26-3

AVISOS

Palacio DE GOBIERNO—Hay para vender cerca de mil varas de terreno, con dos casas, con dos frentes, uno á la calle 18 de Julio y calle de la Colonia, la persona que quiera colocar ventajosamente su capital ocurra á la Botica Normal en el pueblo de las Piedras que hallará con quien tratar. Dicha valiosa propiedad se halla inmediato á la incomparable posicion de la plaza de Cagancha. jl27-8

Se vende Una fonda y cancha de bochas por un precio módico, situada en la calle Cerro Largo entre Cuareim y Yí: para tratar en la misma casa núm. 232. jl27-6

Fuego FUEGO, FUEGO—Pistolas lafaucheux de dos tiros 12 reales, revólvers de fino acero 18 rls., floretes id id 4 rls., gemelos de teatro 12 rls., balas de revólvers á real la docena, relojes de plata 15 rls., damera, damas y ajedrez, juntos 8 rls., fosforera de carey engarzado en oro 4 rls, navajas de afeitar 2 rls., puñal con cabo de nácar 4 rls., corbatas grandes de seda á real. Juncal 88. jl27-6p.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

AVISO

El Superior Gobierno ha dispuesto que esta Direccion General proceda á la mensura y deslinde de los terrenos al norte de la nueva ciudad de Montevideo lindantes con la Bahía por el norte y ubicados entre las calles Ciudadela, Orillas del Plata y Rio Negro.

En consecuencia se cita á los señores propietarios de dichos terrenos para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten á esta oficina, calle Arapey núm. 86, por sí ó por apoderados con los títulos que acrediten su propiedad para tomar de ellos los datos que se requieren para proceder á la operacion ordenada.

Montevideo, Julio 25 de 1876.

jl27-10 *José de la Hanty*, secretario.

85—CALLE TREINTA Y TRES—85

TIPOGRAFÍA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administraciones.

TRABAJOS AL MINUTO

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se previene al público que el actual itinerario solo regirá hasta fin del presente mes. El que regirá desde 1.° de Agosto en adelante, se publicará en oportunidad.

Montevideo, Julio 26 de 1876. *El Administrador.*

jl26-5

COMISION C. de Cementerio

Teniendo que comunicar esta Secretaría al Sr. don Ambrosio Mitre, una resolucion de la Direccion, se le señala el plazo de 30 dias para que se presente á la oficina ó quien lo represente, á fin de hacérsela conocer.

Montevideo, Junio 28 de 1876.

jn29-1mes *El Secretario.*

Importante testimonio

Suministrado por un respetable é ilustre miembro de [illegible]

El infrascrito Dr. en medicina, Médico y Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima, Catedrático de Ciencias naturales de la Facultad de Medicina de Trujillo y Cirujano de la [illegible] Certifico que [illegible] un feliz resultado el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de los Sres. Lanman y Kemp [illegible] Dr. MIGUEL ITURRIAGA [illegible] Trujillo, y Julio 4 de 1873.

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÈGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1.°

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre su médico y sus despensero.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA				PARA EL PACÍFICO			
Galicia	Capitan B. D. Morton.	JULIO	6	Potosí	Capitan A. G. Gordon	JULIO	12
Sorata	Capitan G. N. Conlan.	JULIO	19	Iberia	Capitan J. W. Shannon.	JULIO	27
Liguria	Capitan R. Studdert.	AGOSTO	9	Illimani	Capitan W. H. Thomas.	AGOSTO	9

El «Galicia» y «Liguria» tocarán en VIGO. — El «Sorata» tocará en Bahía y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

Se espiden tambien boletos para pasages hasta SANTANDER, CORUÑA y CARRIL por la vía de Burdeos por el mismo precio que á Burdeos solamente.

A VIGO

Uno de los dos vapores que salen cada mes para Europa tocará en el puerto de VIGO, para desembarcar allí á los pasageros que deseen ir á ESPAÑA directamente y sin los inconvenientes de trasbordo, Ferro-carriles, etc.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 33.

XX

Estado Mayor General

Montevideo, Julio 13 de 1876.

Habiendo ordenado el Superior Gobierno la presentacion personal en esta oficina de todos los Sres. Jefes y Oficiales de línea agregados al E. M. P., á fin de que se justifique su existencia y se conozca á la vez el domicilio de cada uno, para evitar en lo sucesivo los abusos que se han estado cometiendo en ese sentido; el que suscribe con autorizacion superior, previene: Todos los Sres. Jefes y Oficiales del E. M. P. residentes en el Departamento de la Capital, verificarán su presentacion *personal* desde el dia 14 del corriente hasta el 31 del mismo.

Los Sres. Jefes y Oficiales que residen en el Interior de la República, lo efectuarán en el término de *treinta dias*, contados desde el de la publicacion del presente aviso, ante los Sres. Jefes Políticos de sus Departamentos.

La presentacion se hará ante el Jefe de la mesa Central de este E. M. G.

Los que no lo verifiquen, quedarán sujetos á la resolucion que tenga á bien adoptar la superioridad.

Los Sres. Jefes Políticos remitirán á este E. M. G. una relacion nominal de los Jefes y Oficiales de línea que tengan empleados en las policías de sus respectivos Departamentos, al remitir la lista de los Jefes y Oficiales que se les hubiesen presentado.

Los que se encuentren ocupando empleos civiles, harán tambien su presentacion.

jl14-1 mes *Juan M. de la Sierra*

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26 Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26 Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos.		$ 434,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público.		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,560 72
	$ 1,301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado—*J. Viana*, Receptor—Firmado—Con autorizacion. *Samuel Cabral*, Interventor—V.° B.°—*Agustín de Castro*, Director.

XXXIII

Trattoria di Milano

El dueño de dicha casa ofrece sus servicios al público en general, con viandas, comidas, pension á todo precio, servicio esmerado, viandas á domicilio.

Salones particulares para familia, se cocina á la italiana, en dia de jueves y domingo habrá ravioles y tallarines á disposicion.

Calle Soriano núm. 5.

jl18-15 *Juan Bautista Passera.*

SECRETARÍA DE LA Direcion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Julio 25 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de Preceptor para la Escuela Municipal inferior de varones n. 21 establecida en la Villa de la Union, se llama á concurso de oposicion para proveerla, debiendo este acto celebrarse el dia 3 de Agosto próximo á las 7 de la noche en el local de esta corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes aquellas personas que tengan el título correspondiente espedido en la República que los habilite para ejercer la enseñanza, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia que el concurso ha de tener lugar.

jl26-8 *El Secretario.*

COMISION DE Obras Públicas

Por disposicion de la Comision E. Administrativa, se hace saber al público que ha sido nombrado Inspector de Obras Públicas, el Sr. D. Bonifacio García de Zúñiga (hijo), con el encargo de hacer cumplir las leyes de edificacion, cercos de quintas chacras y reglamentos de tranvías, empedrados y de caza.

El referido Inspector aplicará las multas establecidas á los infractores, despues de denunciadas préviamente á la Comision, quien decidirá de su justicia.

Las multas serán comprobadas con un recibo talonado, que será rubricado por el Secretario y librecol de esta Comision.

Montevideo, Julio 25 de 1876.

Por autorizacion,

jl25-3 *Bernabé Rauzé*

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, plantas de varias clases, rosales, claveles, etc., semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales injertados de buena calidad, naranjos, limones, langarinas y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE YAGUARON, NÚM. 6

jl6-3meses-3.ª pág. *Sebastian Caliçio.*

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

n10-perm-3.ª pág.

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

Montevideo, Julio 21 de 1876.

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa se previene á los contribuyentes que no han satisfecho la cuota que les corresponde abonar, que como último é improrogable plazo, se señala el 31 del corriente, vencido el cual la oficina impondrá la multa con todo el rigor de la ley. jl22-8

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO

De órden del Directorio de dicha compañía, se previene á sus accionistas que el dia 28 del corriente, á las tres de la tarde, tendrá lugar la asamblea general de accionistas en la oficina de la espresada compañía, sita en la calle de Solís, 33, altos.

Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion.

jl18-9 Montevideo, Julio 17 de 1876.

NUEVO HOTEL Y RESTAURANT

DE LA PAIX

REJENTEADO POR

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO, 259 Y 263

Entre 33 é Ituzaingo

Este lujoso hotel y restaurant, recien abierto, está recomendado por el solo nombre de MAUPEU, por sus esquisitos manjares.

Las piezas y salones ricamente amueblados y lo céntrico del local, no dejan nada que desear al público y á los viajeros.

Almuerzos, comidas, ambigues y toda clase de encomiendas concernientes al ramo de restaurant, á precios sumamente equitativos.

Los hechos justifican la verdad.

Montevideo, Julio 20 de 1876.

jl20-1m.d.p.9 *Ciprien Maupeu.*

Lecciones de francés

Por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios y quintas y ESPECIALMENTE DE FRANCÉS, para adultos, de noche, en su estudio PLAZA INDEPENDENCIA, 76, HOTEL DE FRANCE

CXV-3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR NACIONAL

«VESUBIO»

Saldrá el sábado 29 del corriente.

Recibe carga y encomiendas para Paysandú, Concordia y Salto, y pasajeros para los demás puertos del litoral.

Agencia, Zavala, 22.—Mora y Pombo.

TARIFA DE PASAJES

A Nueva Palmira	$ 10	Cámara.
A Fray Bentos	» 13	
A Paysandú	» 15	
A Guaviyú	» 16	
Al Salto	» 16	

jl25-5

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Juliá.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex y Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los domingos llegando á Montevideo los mártes.

Vapor **Saturno**, todos los jueves.

Para mas informes,

41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41

jl11-perm

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Yucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40—ZAVALA—40

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

[illegible]

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 5,900 toneladas—Capitan Rouxo

Saldrá el 31 de Julio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para [illegible] mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga [illegible]

Para mas informes, ocurrir á [illegible]

XXXV [illegible] *M. Llemas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, [illegible]

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Julio, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHÍA
PERNAMBUCO
DAKAR
Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

[illegible] Burdeos el 11 de Agosto á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 181 (altos)

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Independiente de nuestra casa de remate en el ramo de «comestibles», calle 25 de Agosto n. 60, hemos abierto otra en la calle Ituzaingó núm. 112 para artículos de «mercería, tienda y ferretería», donde daremos remates por ahora todos los mártes, juéves y sábados á las 7 de la noche. Se recibe toda clase de mercaderías y se hacen adelantos sobre artículos de valor.—*Mendoza y Cour.* jl26-5

Al público Se hace saber por el presente anuncio, que Antonio Castellone compró la parte de la casa que tenia en sociedad con don Nafel Castellone en la calle del Uruguay núm. 201, por lo tanto pongo la presente para que en el término de tres dias á contar de la fecha se presenten si algo tienen que reclamar, despues de dicho plazo no se atiende reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Julio 24 de 1876. —*Antonio Castellone.* jl25-3

Al público El que vive en la calle de Alzaibar número 21 se traslada á la calle de Solis núm. 21. jl11-1mes

Al comercio La fábrica de calzado de Mendy hnos. y C. que estaba en la calle de Colonia esquina á la de Florida, se ha trasladado al almacen de suelas de los mismos calle 18 de Julio núm. 25. jl15-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 46. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Confitería DE LA CAMELIA.—Manuel Guerndado, antiguo encargado del Casino del Comercio, avisa á sus antiguos parroquianos y al público, que en dicha Confitería y Café calle Uruguay núm. 192, hallarán todo lo necesario al ramo y á precios módicos. jl20-15

Coffee-Café-Kaffee ÚNICA CASA ESPECIAL.—En esta casa se encuentra siempre las mejores calidades de café tostado y molido de todas clases y precios, los pedidos se llevan á domicilio, calle de Buenos Aires núm. 296 casa del doctor don Cárlos de Castro.—English spoken—Man spricht deutsch. jl18-15

Cervecería Se vende ó se alquila la cervecería en el pueblo de San José B. O. Esta cervecería está provista de máquinas de la mejor y mas moderna invencion, para la fabricacion de cerveza y gaseosa.—Ocurrir calle Misiones 191. jl18-10

Cursos nocturnos De 6 á 10 Ramos:—Inglés, francés, aleman, italiano, aritmética, teneduría de libros fotografía, caligrafía, etc. Precios módicos. Rincon 94 (altos.) jl1.1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Direccion DEL HOSPITAL DE CARIDAD—Aviso á las parteras—Hallándose vacante el puesto de partera de la «Sala de partos ó maternidad» de este Establecimiento por fallecimiento de doña María Chiape de Linardi que tenia á su cargo dicho cometido, se llama á concurso de parteras para optar á dicho puesto, cuyo acto tendrá lugar el dia 15 del próximo Agosto á las 9 de la mañana, siendo necesario que las postulantes presenten en esta Secretaría el diploma de la Junta de Higiene Pública de la República, veinte y cuatro horas antes de tener lugar este acto, sin cuyo requisito no entrará ninguna á concurso.—Montevideo, Julio 25 de 1876.—*El Secretario.* jl25-18

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.; se dora y platea sobre metal. jl20-3 meses

Dr. Suñer Y CAPDEVILA—Médico Cirujano, calle Ituzaingó 84, consultas en su casa de 11 á 1 todos los dias. jl18-1 mes

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

Francés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion.—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor Juncal 80 (altos). jl21-6

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. jl10-10

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucelias, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1-6 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 N.

Hay colocacion Para 2 cocineros, 4 mozos de 14 á 16 años, 6 cocineras vascas francesas ó italianas, 6 mucamas que sepan bien planchar, 4 niñeras con buenas recomendaciones y 2 amas de leche. Juncal 81. jl23-4

Importantes CAMPOS EN VENTA Los hay para vender á precios módicos, ubicados en los Departamentos de Florida, Colonia, Paysandú, Salto y Tacuarembó. El que se interese ocurra á la calle de 25 de Mayo núm. 119. jl12-15

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Ofrece sus servicios profesionales, garantiendo prontitud y esmero, en los trabajos que se le confien.

Calle del 25 de Agosto núm. 23 esquina á la de Perez Castellanos. jl16-perm.

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos; dirijirse á la calle Perez Castellanos núm. 168 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXXIII

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

La Universal Peluquería establecida por José Pujol calle Rincon núm. 212. Este establecimiento se ha abierto al servicio público. En él encontrarán los caballeros que lo honren con su presencia, comodidad, aseo, prontitud y local digno por ser una de las mejores calles de Montevideo. Asistan y quedarán satisfechos, Rincon núm. 212. jl20-1mes

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXIII

Luis A. Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los retratos INSTANTÁNEOS PARA NIÑOS. — Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 129 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Préstamos sobre alhajas. En el Mercado viejo nº. 62 se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas, á un interés sumamente módico. El propietario de esta casa disponiendo para préstamos sobre alhajas, brillantes y otras prendas de valor de un capital considerable, se contenta con una ganancia lícita y está dispuesto á hacer las mayores facilidades á los que apelan á su discrecion. Garante ademas dicho propietario el mayor recato y la mas esmerada conservacion, de manera que las familias puedan sin recelo alguno depositar en él plena confianza. Ademas avisa, que en dicha casa se compran onzas cortas á buen precio y alhajas viejas; la casa queda abierta desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Montevideo, Julio 21 de 1876. jl23-1 mes

Oficial O MEDIO OFICIAL.—Barbero se necesita uno para tratar, calle del Cerro núm. 131. jl26-3

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Prevencion Hago saber al público que vendo un terreno sito en el Peñarol, de mi propiedad, y si hay alguno que tenga que reclamar sobre dicho terreno, se presentará ante mí en término de ocho dias contando desde la fecha.—Montevideo, Julio 25 de 1876. —*Rufino Mayero.* jl25-3

Prevencion Se hace saber al público que don Antonio Battilana no puede vender, transar, ni disponer bajo ninguna forma ni pretexto de la casa núm. 439 de la calle de la Agraciada (Arroyo Seco) que es de la exclusiva y única propiedad de don Angel Bianqui, á quien ha pretendido estafar el primero.—A ruego de don *Angel Bianqui.* jl23-6

Pichincha En la calle de Yaguaron núm. 231 se venden lápidas del 2.º cuerpo con un lindo adorno: un monumento para panteon, por la mitad de su valor. jl5-1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Se vende En el departamento de San José, un campo compuesto de 15 cuadras de frente sobre el mismo arroyo de ese nombre una y media legua de fondo, de buenos pastos y aguadas en el costado y centro, propiedad de D. Juan Manuel Almiron, para mas pormenores entenderse con una de las herederas D.ª Dominga Almiron de Ayala, vecina de la ciudad de San José. jl26-15

Se desea Saber de don Rodrigo Gomez natural de Galicia, que desapareció de esta hay como dos años y medio, para asuntos que le interesa; el que sepa dar razon será gratificado en la calle Uruguay núm. 141 y 143.—*Jacobo Gomez.* jl26-5

Se vende Ó SE ALQUILA—El negocio de café situado en el mejor paraje, para tratar ocurrir calle 25 de Mayo número 109, darán razon. jl25-8

Se abrió La casa de comida denominada la «Nueva Sonámbula». Sus dueños ofrecen sus servicios al público en general con buenas comidas, servicio esmerado, viandas á domicilio y pension á todo precio. Calle Andes número 156.—*Carlos Gabardi y Baccigalupi.* jl12-15

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espirá en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl1-2 meses

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. jl13 perm.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor exito por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y los derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y Cª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y Cª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí 237, DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CASES Sarandí 144

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	[illegible]
Fianza calle de Zavala y Cerrito	»	[illegible]
Varios deudores	»	[illegible]
	$	[illegible]

PASIVO

Capital integrado 3,332 acciones á 500 pesos cada una	$ 1,418,[illegible]	
Capital ingresado del fondo de reserva	» [illegible]	$ [illegible]
Emision en circulacion	»	[illegible]
Varios acreedores	»	[illegible]
	$	[illegible]

Montevideo, 30 Junio de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. C. Irigoyen*.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. jl3-1mes

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ [illegible]	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» [illegible]	Diversos acreedores	» [illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» [illegible]	Diversos acreedores por	» [illegible]
Id.—Moneda nacional	» [illegible]	Emision en circulacion	» [illegible]
	$ [illegible]		$ [illegible]

S. E. u O.
Montevideo, 3 de Julio de 1876.—*F. A. Walker*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

DIGESTIVO DUPRÉ
POLVOS Y VINOS ESPECIALES
PREPARADOS POR
El Doctor KECKEL y DUPRÉ, Farmacéuticos de 1ª clase de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier. Premiados con medallas de Oro y Plata y otras recompensas.

Esta medicacion es infinitamente superior á todos los conocidos hasta el dia en los casos de *gastralgias, gastritis, dispepsias, afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*

Gastritis y gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.

Depósito general en Lyon (Francia)
EN LA FARMACIA DE DUPRÉ.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI hnos y Cª, agentes generales de la Cª.

CURACIONES.
PLUS DE COPAHU — El Jarabe *Concentrado de Abeto* del Dr CHABLE de Paris es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas y escorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*: Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, viejas y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que un *Jarabe depurativo vegetal* (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID Á LA
GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque seria hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.
e23-6meses *Juan Sentubery.*

PURGANTE LE ROY
Para evitar las falsificaciones, téngase cuidado de pedir el legítimo Purgativo Le Roy en líquido ó píldoras de la farmacia de *Cottin*, yerno de *Le Roy*, rue de Seine, 51, Paris.
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
Á REGIR DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.40	1.50	5.00
Bella-Vista	7.07	10.47	1.57	5.07
Yatay	7.13	10.53	2.03	5.13
Sayago	7.23	11.03	2.13	5.23
Colon	7.30	11.10	2.20	5.30
Independencia	7.43	11.23	2.33	5.43
Piedras	7.55	x 11.35	2.45	5.52
Progreso	x8.13	11.55	x3.05	x6.10
Joaquin Suarez	8.32	12.15	3.25	6.30
Canelones	8.50	12.35	3.45	6.50
Santa Lucía	9.20	1.05	4.15	7.20
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.30
25 de Agosto—Sal.	9.45			7.40
Rodriguez	10.20			8.15
San José	11.00			8.55
25 de Agosto—Sal.*	9.50			
Isla Mala	10.40			
Florida. Llegada	11.18			
Florida. Salida	11.33			
La Cruz	12.10			
S. Grande Llegada	x1.00			
S. Grande Salida	x1.10			
Durazno	2.40			

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande Llegada				1.05
Sarandí Grande Salida				x 1.15
La Cruz				2.00
Florida Llegada				2.45
Florida Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.15		3.10
Rodriguez		8.55		3.45
25 de Agosto		9.30		4.25
25 de Agosto—Sal.*	6.50	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	7.03	10.10	1.55	5.00
Canelones	7.33	10.40	2.25	5.30
Joaquin Suarez	7.53	10.55	2.45	5.50
Progreso	x8.13	11.15	x3.05	x 6.10
Piedras	8.31	x11.35	3.25	6.30
Independencia	8.41	11.45	3.35	6.40
Colon	8.51	11.55	3.45	6.52
Sayago	8.59	12.03	3.53	7.00
Yatay	9.06	12.10	4.00	7.08
Bella-Vista	9.11	12.15	4.05	7.15
Central	9.20	12.25	4.15	7.25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros. LXV

ADMINISTRACION LATORRE
1876
DECRETOS Y DOCUMENTOS
DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 12.º CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Aduana— Se le ordena al Colector intervenga en los cargamentos producto de lobos.
— Se estructura al pesador.
— » al de Paysandú.
— » á algunos empleados del Salto y se nombran los reemplazantes.
— Se nombra vista al señor Aregno.
Alcaldes Ordinarios — Se les ordena procedan por arden para el nombramiento de asesores.
Ascensos — Se ordena se nombren por ordfen.
Conjueces — Impone multas á los que no concurran á la hora que se les cita.
Correos — Se nombra Administrador en San José.
Cónsules — Se reconoce al Austro-Húngaro.
— Se nombra al de Marsella, cónsul general en Francia.
— Se destituye al de Madrid.
Costas — Se nombran reguladores.
Cuerpo Diplomático — El Ministro del Brasil avisa que la direccion de la Legacion queda á cargo del Secretario.
Cuerpo Legislativo — Se manda efectuar las elecciones de Representantes y Senadores.
Feigerlilleo — El señor Freiher agradece el favor que se le ha acordado.
Grados Académicos — La Universidad consulta si debe exigirse el latin para optar á cualquier grado académico.
— Se declara que no debe exigirse el estudio del latin.
Incompatibilidad — Se declara en vigencia la ley de 30 de Julio de 1862.
Instruccion Pública — Se agradece la donacion de los señores Loquetti y Cª
J. E. Administrativa — Estado de los ingresos y egresos de la caja de la de la Capital en Abril de 1876.
— La misma remite el producto del 1 % sobre los pagos hechos desde el 14 al 19 de Mayo de 1876.
— Se nombra Comision para Tacuarembó.
Lobos — Se reglamenta su faena.
— Se manda al Colector intervenga en los cargamentos producto de aquellos.
Ministerio de Gobierno — Se nombran auxiliares.
Ministerio de Guerra y Marina — Se repone á los jefes y oficiales dados de baja por causas políticas.
Ministerio de Hacienda — Se manda enajenar el cuartel, calle de la Agraciada.
Papel moneda — Acta de la quema de [illegible] $ billetes nacionales.
— » » de 19,176 $.
— » » de 119,128 ».
— » » de 81,[illegible] ».
Policía — Se ordena á los Jefes Políticos hagan efectivas las disposiciones sobre timbres en los recibos de alquileres.
Procuradores Fiscales — Se admite la renuncia del de San José y se nombra al señor Bonavita.
Receptorías — Se subroga al Receptor de Mercedes con el señor Campo.
Reguladores de costas — Se nombran.
Registro Civico — Se declara vigente el de 19 de Abril de 1874.
Sellos y Patentes — Se destituye al Administrador de Mercedes.
Sub-Receptorías — Se subroga al sub-Receptor de Santa Rosa con el señor Ramos.
Tablada — Se nombra guarda de la defrauda del Salto.
Tribunal de Justicia — Impone multa á los Conjueces que no concurran á la hora que se les cita.
— Sobre regulacion de honorarios.
— Prohibe á los actuarios de los Juzgados llevar protocolos particulares.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

CARNE-QUINA
VINO y Jarabe AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de estos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *extenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *flaqueza*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, paludeas*, endemicas de las *epidemias del tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades de los organos digestivos*; he aquí algunas pruebas:

"Este vino es el tónico analéptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el [illegible] Doctor Dubois.

"Para devolver el apetito, reparar las *fuerzas* de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres delicadas, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino Aroud con Quina.—Lo declaro muy alto, es el fortificante y el antiperiódico por excelencia. — Doctor Beauvais, profesor.

"Seria dar un gran servicio á la humanidad dedicarse en vulgarizar el vino y el Jarabe Aroud con Quina, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que viven bajo la *influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *higiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir á la *insalubridad* de aquellos climas, para preservar de las *disenterías*, de las *calenturas paludeas*, etc., etc.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FAMILIAS
Acudir al único baratillo á plazo y con libreta
Ó POR TODA CLASE DE MONEDA
FRENTE DEL AMERICANO
CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cs.		Pesos
Azúcar refinada	lib.	10	arroba	2.46
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.40
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.40
Id. del país	»	7	»	1.60
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	24	»	6.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.20
Almidon de canutillo de				

		Cs.		Pesos
Magnolia	lib.	10	»	2.58
Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.50
Bacalao de Suecia	»	11	»	2.60
Velas de estearina	paq.	11	cajon	2.70
Id. de sebo	atado	6	»	3.40
Grasa de cerdo	libra	28	lata	2.60
Id. de vaca	»	10	@	2.40
Jabon de España	»	12	»	2.80
Id. del país	barra	8	»	1.00
Té orange	paq.	16	»	1.00
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	21	@	4.60
Plagnol	botella	40	»	5.00
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	8	dej'na	1.20
Id. Añejo	»	12	»	1.10
Kerosene	»	8		

Ademas, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.
Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.
A plazo y con libreta: Colonia frente al Baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.
Único baratillo al por mayor y menor. my11-4meses-dia p%

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.
El gusto tan exquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le asegura para siempre un gran valor terapéutico.
Paris, rue Taitbout, nº 23, REYNAL, farmacéutico médico y Cª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

¡Ojo al aviso!
GRAN VENTA
DE SOLARES
SITUADOS Á ESPALDA DEL CONVENTO DE LOS R. P. CAPUCHINOS
A papel de la Junta de Crédito Público ó á oro, á gusto del comprador.
Para tratar, pueden ocurrir á la casa del Sr. A. David Migones, ó en la calle de Mercedes, n. 330. jl26-15

SUB.·. CAP.·.
DECRETOS DE LA PROVIDENCIA
Tiene su primer conferencia interna el viernes 28 del corriente á las 7 de la noche, en el local de sus sesiones. Quedan invitados los Cap.·. y CCab.·. regul.·.
Los CCab.·. que deseen tomar parte en esta conferencia y no hubiesen presentado sus trab.·. pueden remitirlos á esta Sec.·. hasta el miércoles 26 del presente.
jl25.3 Por mandato, *El Gr.·. Sec.·.*

HIERRO DEL Dr GIRARD
La Academia de Medicina de Paris
ha constatado en un espuesto de sus trabajos que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cura con rapidez

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la sangre,	La irregularidad de la menstruacion,

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos
Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras*, [illegible] *de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en PARIS
Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.
Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el puemio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

ELIXIR STINTZY
LICOR INDIO
Farmacia STINTZY, Lyon (Francia).
23, *Cours Lafayette*, 23.
Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.
Es soberano contra el Cólera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.
Se emplea ademas con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc.—Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
En *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

SOCIEDAD
ORFEON NACIONAL
Se cita á todos los sócios para la asamblea general que tendrá lugar en el local del «Orfeon», calle Andes, 195, el juéves 27 del corriente á las 7½ de la noche, para tratar de asuntos generales.
Nota.—Habrá sesion siendo cual fuere el número de sócios que se reuniesen.
jl25-3 *El Secretario.*

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
de la Facultad de Medicina de Paris.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 50 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.
Su eficacia es tan grande, que con solo 2 á 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris: es pues el único remedio *científico*, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exíjase la Firma del Dr LAVILLE sola *garantía de legitimidad* de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.
Depósitos en *Montevideo, Rosario* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS
SOBRE ESPAÑA
En el escritorio de Alcides Montero, calle de Piedras núms. 189 y 191, se dan letras á la par pagaderas á la vista, sobre cualquier pueblo de la Península. jl5-1mes



LEYES
Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL
El 12.º cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gastos, está en venta desde hoy Junio [illegible] de 1876.

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA Loada que da salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, nº 2, en Paris, preparador esclusivo.
PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG
Tomada bajo esta forma pildoral especial, la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la energía de sus propiedades, su eficacia es segura.
Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:
1º PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura, contra las malas digestiones, las ansias, los vómitos, y otras varias afecciones especiales al estómago.
2º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son sumamente fortificantes.
3º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tisis, etc.
«La union de la Pepsina al hierro y al yoduro de hierro, modifica el exceso de excitacion que estos agentes á tan preciosos ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas é irritables.»
Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.—Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* A. DEMARCHI hnos y Cª.

FOLLETIN 207

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte
LA CAPA DEL DIABLO

Al dia siguiente entraban en el castillo.

No puede describirse la escena que tuvo lugar en los primeros minutos: lágrimas, sonrisas, exclamaciones de júbilo y frases de ternura inmensa.

Cuando empezaron á recobrar la calma, dió Luis minuciosas esplicaciones, y luego todos los semblantes empezaron á cambiar de expresion, empezando á manifestar la tristeza.

—¿Qué sucedia?

No pudo Luis adivinarlo, pero tenia necesidad de saberlo, y apenas quedó solo con el marqués, le preguntó:

—¿Qué pasa?... Doña María de Mendoza debe sufrir.

—Mucho.

—Y mi hija...

—Más.

[illegible]

—Lo ignoro; pero entre ella y el hombre que ha encendido su corazon, debe levantarse un obstáculo insuperable, debe abrirse un abismo.

—Explicaos, marqués.

—Os hago sufrir; pero...

—Quiero conocer la verdad.

—Es horrible.

—¿Creeis que el valor me falta?... ¡Oh!... Cuando todas mis esperanzas se han desvanecido, cuando la vida me es insoportable...

—Me haceis temblar.

—Señor marqués, aún no me conoceis.

—La situacion exige...

—Que todos sepamos á qué atenernos.

—Y yo, que os debo tanto, no quisiera ser el que destrozase vuestra alma.

—¿Acaso podeis decirme algo que yo ignore? Si yo sabia que para mí no podia ser el corazon de esa mujer á quien por mi desdicha he conocido, ¿qué puede suceder que sea más horrible?

—Sin embargo...

—No he abrigado ninguna esperanza, y para probároslo así, os diré lo que me ha parecido prudente callar en presencia de Ana.

—Decid, que os [illegible] con tanta ansiedad como temor.

—He hablado al rey del amor de su sobrina, y le he esplicado que la case con el hombre á quien ama.

—¿Y no habeis hablado de vuestro amor?

—Sí.

—¿Y el rey?...

—Se ha mostrado dispuesto á completar la dicha de la hija de don Juan, y creo que si no me impone ningun castigo y me perdona, es porque considera que estoy sobradamente castigado con el sufrimiento de mi pasion contrariada, con el tormento horrible de ver en brazos de otro á la mujer á quien adoro. ¡Oh!... Vos amais, marqués, y podeis comprender mi sufrimiento, aunque nunca habeis llegado á perder la última esperanza.

—¿Y he de dejaros sufrir?...

—Nada podeis hacer.

—Es verdad,—dijo tristemente el de Poza.

—Continuad, pues.

[illegible]

—Y es irrevocable su resolucion, segun me ha dicho su madre.

—¡Oh!...

[illegible]

CAPÍTULO LXXXVII

[illegible]

—Blanca puso el dedo índice de su diestra sobre sus lábios para que sus amigos guardasen silencio.

[illegible]

El marqués, profundamente conmovido, contemplaba aquel cuadro y tambien de sus ojos se escapaban [illegible]

[illegible]